



La Boliviana Ciacruz
Seguros Personales S.A.

**MEMORIA
ANUAL**

**20
23**

CAPÍTULO 1

77 años de trayectoria:
Consolidando nuestro compromisoPág. 5

- 1.1. **Avanzando hacia nuevas metas**
- 1.2. **77 años de constante cambio**
- 1.3. **Visión estratégica**
- 1.4. **Creciendo juntos:**
Forjando asociaciones sólidas hacia el futuro.
- 1.5. **Más allá del crédito**
- 1.6. **Innovación y liderazgo**
- 1.7. **Trabajo en equipo:**
La clave del éxito durante 77 años
- 1.8. **Mi Boliviana**
- 1.9. **“Great Place to Work”**
- 1.10. **Equidad de género**
- 1.11. **La Universidad del Seguro**
- 1.12. **El futuro**

1

CAPÍTULO 6

Estructura OrganizativaPág. 31

- 6.1. **Directorio.**
- 6.2. **Composición Accionaria.**
- 6.3. **Personal Ejecutivo.**
- 6.4. **Sucursales.**

6

CAPÍTULO 7

Información de Reaseguros
y Ramos AutorizadosPág. 37

- 7.1. Reaseguradores.
- 7.2. Ramos Autorizados.

7

CAPÍTULO 2

Informe de GestiónPág. 13

- 2.1. **Contexto Macroeconómico.**

2

CAPÍTULO 8

Acta de la Junta
de AccionistasPág. 41

8

CAPÍTULO 3

Mensaje del Presidente
del DirectorioPág. 17

3

CAPÍTULO 9

Estados FinancierosPág. 57

9

CAPÍTULO 4

Informe Financiero.Pág. 21

- 4.1. **Margen de Solvencia.**
- 4.2. **Reservas Técnicas.**

4

CAPÍTULO 10

Nuestra Huella en la SociedadPág. 83

- 10.1. **Compromiso social**
- 10.2. **Team LBC:**
Promoviendo la excelencia deportiva
- 10.3. **Conrado Moscoso**Atleta del año
- 10.4. **Olimpiadas Especiales:** Berlín 2023
- 10.5. **Que la selva no se quede sin música**

10

CAPÍTULO 5

Calificación de RiesgoPág. 27

5

CAPÍTULO

1



**77 años de
trayectoria**

**Consolidando nuestro
compromiso**

“77 AÑOS DE TRAYECTORIA

CONSOLIDANDO NUESTRO COMPROMISO”

1.1. Avanzando hacia nuevas metas

El año 2023 fue un año destacado en la historia de LBC Seguros, reflejó los frutos de la planificación y la resiliencia de la compañía. Con 77 años de liderazgo continuo en el mercado asegurador boliviano, los números respaldan este éxito: más de dos millones de clientes y USD 20,000 millones en sumas aseguradas, equivalentes a la mitad del PIB nacional. En 2023, se pagaron alrededor de USD 57 millones en primas.

En base a estos datos podemos decir que el desempeño de los seguros masivos fue sobresaliente, representando el 75% de la producción de la compañía en 2023. Este sector experimentó un crecimiento exponencial, pasando de una producción de USD 7 millones en 2009 a USD 136 millones en la última gestión. Además, se atendieron aproximadamente 32,000 reclamos, alrededor de 90 por día, sin interrupción en el trabajo.

El impacto positivo observado desde 2022 y consolidado en 2023 demuestra la capacidad de LBC Seguros para anticipar futuros escenarios. Muestra que la habilidad para reinventarse ha sido clave no solo para avanzar, sino también para mantener su influencia en el mercado asegurador.

1.2. 77 años de constante cambio

Constituida el 8 de enero de 1946, LBC Seguros, inició operaciones oficiales el 14 de mayo de dicho año con la aprobación de la Superintendencia de Bancos. Su primera póliza fue emitida el 25 de noviembre, por un valor de Bs. 600,000. Más de siete décadas después, la compañía mantiene un liderazgo sólido y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

LBC Seguros, a lo largo de su historia, ha experimentado fusiones, compras, ventas y readquisiciones, contrastando con el historial de muchas otras empresas. Este constante movimiento ha sido testimonio de su capacidad para convertir adversidades en oportunidades, capitalizándolas de manera efectiva.

Un ejemplo notable de esta capacidad ocurrió cuando su fundador, Gonzalo Bedoya Herrera, creó La Continental en la década de los 70 y luego compró la Compañía Boliviana de Seguros para formar LBC Seguros. Durante el periodo de hiperinflación, cuando dos aseguradoras estadounidenses abandonaron el país, LBC Seguros aprovechó la oportunidad y adquirió sus carteras.

Así mismo, en 1993, la aseguradora se fusionó con la compañía de seguros del Banco Santa Cruz, uniendo a las aseguradoras líderes de oriente y occidente. Este movimiento no solo integró las dos regiones del país, sino que también impulsó el desarrollo de la bancaseguros, convirtiéndola en una industria floreciente en Bolivia.

Frente al escenario económico del país en el año 2000, Gonzalo Bedoya promovió una transformación significativa al invitar a grandes grupos aseguradores internacionales a formar sociedad con LBC Seguros. Esto culminó en la venta de la mayoría del paquete accionario a Zurich, el tercer grupo asegurador más grande del mundo.

En 2012, reconociendo los cambios en Bolivia y su nueva filosofía económica, LBC Seguros decidió recuperar su independencia.

En cada una de las etapas que vivió la empresa ha sabido reinventarse. En cada desafío que se presentó, se encontró la oportunidad para reafirmar su liderazgo. La visión que guía a LBC Seguros se hizo más evidente: “Cambiamos constantemente porque el país cambia; porque los bolivianos cambian, porque sus necesidades cambian”.

1.3. Visión estratégica

El episodio más reciente de esta historia singular se fechó en 2016, cuando Gonzalo Bedoya Herrera falleció. Este evento significó la pérdida del accionista principal, el presidente del Directorio y el presidente ejecutivo de LBC Seguros, obligando a una recomposición en estos tres niveles de gobernanza.

En el contexto se presentaban nuevos accionistas, un nuevo Directorio y una nueva organización ejecutiva. Sin miedo al cambio, la empresa se reestructuró, mirando hacia adentro. A la vez, en el contexto del país ese año, Bolivia también llegaba a un punto de inflexión, dejando atrás los años de bonanza gasífera y enfrentando un ajuste social y político significativo.

El año 2017 fue marcado por el trabajo arduo de LBC Seguros para entender los cambios en el país y en el mercado de los seguros para así anticipar su impacto para la empresa. El resultado fue el diseño de una estrategia que ha guiado a la aseguradora hasta hoy en día.

Convencidos de que la nueva estrategia requería una reubicación en el mercado para mantenerse competitivos y atender las nuevas necesidades de los bolivianos, el plan maestro se llamó 4-4-2. Esta estrategia reflejaba los cambios profundos en Bolivia y en el mercado de seguros. Los bancos estaban ingresando al mercado con sus propias empresas de seguros y las empresas aseguradoras estatales también estaban emergiendo, con la migración de grandes clientes estatales hacia la empresa pública como una señal clara.

Al observar los mercados más desarrollados de la región, se notó una transición de programas complejos para grandes empresas a programas más simples para personas, comercializados a través de entidades financieras. La bancaseguros, iniciada hace 30 años con los microseguros, se consolidaba como una industria inclusiva a nivel mundial.



Paralelamente, las entidades financieras experimentaban un fuerte desarrollo, promoviendo la bancarización en todo el país. Muchas personas que no habían tenido relación con el sistema financiero comenzaban a acceder al ahorro y otros productos financieros.

Era el momento de enfocarse en seguros para personas. Este fue el eje de la estrategia de LBC Seguros, con la ambición de convertirse en líderes de bancaseguros. Los resultados comenzaron a manifestarse en 2022 y explotaron en 2023 con un crecimiento exponencial.

1.4. Creciendo juntos: Forjando asociaciones sólidas hacia el futuro.

Un pilar clave del renovado enfoque estratégico de LBC Seguros fue la creación de alianzas estratégicas. Estas asociaciones no solo incluyeron seis bancos del sistema financiero, sino también 18 cooperativas, cuatro Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y dos exmutuales de ahorro y vivienda. Además, se establecieron convenios con empresas de retail, concesionarias y en otros sectores comerciales con amplias carteras de clientes.

Al final de la gestión, LBC Seguros contaba con más de 60 aliados estratégicos. La lógica detrás de esto era simple: facilitar el acceso a los seguros.

Este enfoque tiene sus raíces en un plan esbozado años antes y concretado en 2020 con una reestructuración organizacional. El desarrollo de la bancaseguros era uno de los cuatro desafíos estratégicos, respaldado por dos proyectos transversales. La innovación fue la característica principal de este pilar, y la estrategia 4-4-2 subrayó la

importancia de un enfoque de afinidad en el desarrollo de la bancaseguros.

La afinidad se centraba en trabajar con entidades financieras, no solo a través de productos vinculados al crédito, sino también explorando y desarrollando seguros voluntarios, aquellos no vinculados a productos financieros. Este proceso se consolidó mediante alianzas con entidades financieras, destacando la colaboración con Banco Sol desde 1999. Esta experiencia permitió la introducción de microseguros desde un dólar al mes, así, se abrieron nuevas oportunidades en el mercado asegurador boliviano.

El paso del microcrédito a las microfinanzas fortaleció aún más esta herramienta, posicionando a LBC Seguros como líder en bancaseguros y como innovador en inclusión financiera a nivel internacional.

De esta manera, nuevos productos surgieron a través de alianzas con otros bancos, incrementando la relevancia de LBC Seguros en este segmento. La asociación con Banco FIE, inicialmente para productos voluntarios y luego para seguros de tarjetas de débito y desgravamen, y la relación con Banco Ecofuturo, fortalecida en 2023, son ejemplos de este crecimiento.

Esta evolución no se limitó a entidades microfinancieras; los bancos tradicionales también adoptaron esta fórmula, fortaleciendo y profundizando las relaciones a largo plazo con sus clientes.



1.5. Más allá del crédito

El crecimiento vertiginoso de LBC Seguros también se refleja en el desarrollo de canales no tradicionales por afinidad, es decir, seguros para personas que no están ligados exclusivamente a la solicitud de un crédito bancario, como la compra de un vehículo.

El desafío era expandir la oferta a otros tipos de clientes, incluyendo aquellos de empresas de circulación masiva, cadenas de retail, concesionarios y diversos negocios que necesitaban protección. Este nuevo enfoque también implicaba la responsabilidad de hacer los productos de seguro más accesibles.

Los estudios profundos revelaron que, además de la muerte y la enfermedad, existían otros temores significativos para las personas, como la preocupación de no poder pagar una cuota bancaria a tiempo, especialmente entre aquellos sin empleo fijo.

En el ámbito de las microfinanzas, muchos no tienen la misma capacidad de pago que un empleado dependiente. Si un emprendedor se enferma, su capacidad de generar ingresos se reduce rápidamente. Incluso externalidades positivas, como un embarazo, pueden afectar el ingreso familiar.

Por ello, se vio que la perspectiva debía cambiar. Las personas necesitaban coberturas que no solo se concentraran en eventos catastróficos o accidentes, sino también en estos otros riesgos. Los nuevos productos desarrollados fueron bien recibidos por la banca.

Así, los seguros dejaron de ser un componente secundario del negocio de las entidades financieras y fue así como comenzaron a verlos como una fuente importante de ingresos.

LBC Seguros se enfocó en generar seguros a la medida de los clientes de sus clientes. Un claro ejemplo es que, con el auge de la banca digital, el seguro para tarjetas de débito perdió relevancia. Las personas ahora utilizan códigos QR o sus celulares para transacciones, por lo que era necesario asegurar la cuenta de ahorro y la transacción misma.

1.6. Innovación y liderazgo

La innovación ha sido un componente esencial en el éxito de LBC Seguros en 2023, con una cartera de productos accesibles que se adaptan a las necesidades de las personas.

En el competitivo mundo de las aseguradoras, la innovación en productos es crucial para mantenerse relevante. Las aseguradoras líderes están desarrollando productos que trascienden las coberturas tradicionales, integrando tecnologías avanzadas y personalización para satisfacer las cambiantes demandas de los clientes.

En respuesta al creciente número de ciberataques y violaciones de datos, LBC Seguros ha desarrollado un producto innovador contra Riesgos Cibernéticos. Este seguro ofrece protección integral contra amenazas digitales, cubriendo no solo las pérdidas financieras derivadas de ciberataques, sino también los costos asociados con la recuperación de datos, el manejo de crisis y la Responsabilidad Civil contra terceros.

Nuestro producto incluye servicios preventivos, como asistencia tecnológica de seguridad, análisis de vulnerabilidad y ciberriesgo web. Además, ofrecemos asistencias reactivas útiles una vez ocurrido el ataque, como informática forense, extorsión cibernética y borrado de huella digital.

Con esta propuesta, LBC Seguros se posiciona como líder en innovación, proporcionando soluciones que protegen a sus clientes en un mundo digital en constante evolución.



1.7. Trabajo en equipo: La clave del éxito durante 77 años

El nuevo modelo de LBC Seguros exigió cambios profundos en los procesos internos y, fundamentalmente, una reprogramación mental. Se trataba de incursionar en un tipo de negocio diferente al habitual, dejando de lado el enfoque en clientes corporativos para centrarse en nuevos segmentos de clientes con productos que siguen una lógica distinta.

Para lograr esto, fue crucial incorporar modelos de eficiencia, automatizar procesos y adoptar nuevas tecnologías. Este cambio no solo implicaba modificar la forma de trabajo, sino también aprender y entender las necesidades del segmento de los nuevos aliados estratégicos para crear propuestas de valor y soluciones de protección adecuadas.

La nueva relación con los clientes y sus aliados requería una conexión constante y en tiempo real, ya que la inmediatez es esencial en la actualidad. Los procesos que parecían eficientes hace diez años, como llenar formularios a mano y cargar información manualmente, quedaron obsoletos, hoy en día la respuesta y la interacción deben ser instantáneas.

De esta manera, LBC Seguros experimentó un cambio radical en su forma de trabajo. Gracias a la tecnología, más del 80% de los procesos se realizan de manera remota. Esta transformación ha permitido una mayor eficiencia y

rapidez en las operaciones, asegurando que la compañía se mantenga a la vanguardia y continúe ofreciendo un servicio de alta calidad a sus clientes.

1.8. Mi Boliviana

Desde la fundación de la compañía, la gestión del talento humano ha sido fundamental para nuestra estrategia. El compromiso de nuestros colaboradores impulsa los resultados.

En 2023, los 365 colaboradores de LBC Seguros fueron clave para alcanzar nuestros resultados históricos. Ser responsables, decididos, eficientes, productivos, líderes e innovadores define la actitud de nuestros trabajadores y nuestros principios.

Mi Boliviana se fundó con una tradición de liderazgo técnico que guía a cada colaborador. En LBC Seguros, valoramos el alto desempeño como parte de nuestra cultura organizacional.

Los principales objetivos de la gestión de desempeño son:

- Fijar expectativas, ofrecer comentarios, dirigir el crecimiento de los colaboradores y explorar oportunidades de progreso.
- Vincular a los colaboradores y sus responsabilidades cotidianas con las prioridades y metas empresariales, asegurando que no exista sobreposición de funciones ni de objetivos entre los colaboradores. Al mismo tiempo permite identificar objetivos donde el trabajo colaborativo entre áreas es necesario.
- Promover el salto cualitativo en el desempeño de cada colaborador.
- Asegurar que todos en la organización tengan claridad sobre los objetivos de gestión y estratégicos.

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es un proceso continuo de retroalimentación y colaboración entre jefaturas y colaboradores.

1.9. Great Place to Work™

A finales de 2022, LBC Seguros fue evaluada por Great Place to Work®, una reconocida firma global en People Analytics y consultoría. En 2023, la compañía no solo obtuvo la certificación como uno de los mejores lugares para trabajar en Bolivia, sino que también se posicionó en el top 10 de este prestigioso ranking.



La nominación valida más de una década de esfuerzos por promover un clima organizacional centrado en el bienestar del talento humano.

Esta certificación es significativa, pues requiere cumplir con altos estándares en la promoción de ambientes de confianza, resiliencia ante desafíos y liderazgo efectivo.

Datos destacados:

- El 82% de nuestros colaboradores considera que LBC Seguros es un excelente lugar para trabajar, en comparación con el 70% del mercado general.
- El 90% de nuestros líderes guían el negocio de manera honesta y ética.
- El 87% siente que puede ser auténtico en su trabajo.
- El 96% percibe este lugar como seguro para trabajar.
- El 93% confirma trato equitativo independientemente de la orientación sexual.
- El 92% se enorgullece de nuestros logros.

Se puede ver que este reconocimiento destaca a las organizaciones que fortalecen el potencial de sus equipos mediante una cultura organizacional sólida, liderazgo efectivo y confianza mutua entre todos los miembros del equipo.



1.10. Equidad de género

Al mismo tiempo, se avanzó hacia la equidad de género con el convencimiento de que el aporte de la mujer es beneficioso para cualquier empresa.

En LBC Seguros se alienta la generación de las mismas oportunidades, condiciones, y formas promoviendo el liderazgo y el empoderamiento de femenino.

Con una visión en la que se impulsan las capacidades y el desempeño de los colaboradores, el equipo está compuesto casi por un 50% de mujeres. Un indicador de esta política de equidad es que el nivel medio de los cargos gerenciales corresponde en 55% a mujeres mientras que en las gerencias ejecutivas este nivel es del 41%.

1.11. La Universidad del Seguro

Para LBC Seguros, la capacitación es un pilar fundamental de su identidad organizacional y su búsqueda constante de excelencia y alto desempeño.

En este proceso, la mentoría juega un papel crucial. La transmisión de conocimientos es una parte esencial de la cultura de la compañía, que otorga prioridad a la formación y especialización del talento humano.

El intercambio de conocimientos va más allá de las fronteras de la empresa y ha impactado positivamente en el mercado asegurador. LBC Seguros es reconocida como

la Universidad de los Seguros, ya que los profesionales formados en la aseguradora no solo han enriquecido a otras empresas, sino que muchos ex colaboradores han decidido iniciar sus propios emprendimientos, fortaleciendo el sector con los conocimientos adquiridos.

Este liderazgo técnico y la inversión en la formación del equipo humano también representan un desafío significativo en términos de retención, con resultados notables. La tasa de rotación es baja y muchos colaboradores construyen sus carreras a largo plazo dentro de la compañía.

1.12. El futuro

Por el largo camino recorrido, en LBC Seguros, nos enorgullece nuestro compromiso con la excelencia y la continua evolución. Estamos convencidos de que las futuras generaciones continuarán impulsando cambios significativos y gestionando cifras aún más impresionantes.

Tal y como estamos acostumbrados, estamos comprometidos con la planificación a largo plazo. Es por eso por lo que estamos enfocados en la celebración de los 80 años de la empresa, en 2026. Reconocemos que los tiempos por venir serán desafiantes y estamos preparados para aprovechar las oportunidades que se presenten.

Durante casi 78 años, hemos navegado a través de diferentes realidades. Este espíritu está arraigado en nuestro ADN y continuará definiéndonos mientras seguimos escribiendo la historia de cómo LBC Seguros transforma el sector asegurador en nuestro país.

A photograph of two business professionals in a meeting. One person, wearing a blue shirt, is pointing at a document with a silver pen. The document contains various charts, including a line graph and a pie chart. The background is a brick wall and a window. The image is partially overlaid by a large green circular graphic on the right side.

CAPÍTULO

2

**Informe
de Gestión**

INFORME DE GESTIÓN

2.1. Contexto Macroeconómico

La gestión 2023 estuvo caracterizada, a nivel mundial, por una continuación en la escalada de tasas de interés, de parte de los principales bancos centrales, para mitigar las presiones inflacionarias que se generaron producto de las inyecciones masivas de recursos para hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia. El crecimiento del empleo y del ingreso se mantuvo constante debido a una fuerte demanda impulsada por el consumo de hogares y del gasto público. En este contexto, la actividad económica mundial se caracterizó por su resiliencia, pese al encarecimiento del crédito, pero la misma también sintió los efectos de las disputas comerciales entre EEUU y China y las medidas comerciales que ambos países adoptaron en torno a sus principales industrias y empresas.

Información del FMI indica que el crecimiento mundial en 2023 fue de 3.2%, y para 2024 y 2025 se mantendrá en torno al 3.3%. Este crecimiento, "históricamente lento es debido a factores a corto plazo, como los costos de endeudamiento todavía elevados y el retiro del respaldo fiscal, y a los efectos a más largo plazo de la pandemia de COVID-19 y la invasión Rusa de Ucrania, el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica".

También es importante destacar el importante impacto que tuvo el cambio climático y sus efectos tanto en países como en industrias y sus economías. Olas de mucho calor combinadas con inundaciones repercutieron en la volatilidad de precios de los commodities, sobre todo alimentos, e impactaron de manera adversa a muchos sectores económicos.

En lo referente a las economías de la región, de acuerdo con información de la CEPAL, se presenta una desaceleración económica, con un crecimiento cercano al 2.2%. Las emisiones de deuda en los mercados internacionales han aumentado pero las mismas se encuentran en niveles históricamente bajos, con un cupón promedio en USD. del 6.3%. Las autoridades monetarias de la región, a diferencia de sus pares en economías avanzadas, han comenzado a reducir las tasas de interés aunque en forma condicionada a la evolución de la tasa de inflación y la dinámica del tipo de cambio. "A lo largo de 2023 los bancos centrales



de la región han implementado estrategias encaminadas a reconstituir el nivel de reservas internacionales” mismos que en la actualidad, en promedio, alcanzan el 14% del PIB regional.

Para 2024 se espera que el crecimiento del PIB sea de 1.9%, producto de que los países de la región enfrentan un limitado espacio de política fiscal y monetaria y un bajo impulso en el contexto mundial

Entrando en el análisis del comportamiento económico de nuestro país, según información del Ministerio de Economía y Finanzas, se estima que el crecimiento del PIB en 2023 fue de 3%, con una estabilidad de precios que se incrementó en 2.1% y el aumento de depósitos y de cartera bruta del sistema financiero se expandió en 10% a enero de 2024.

Por su parte el Banco Central de Bolivia, en su último Informe de Política Monetaria (IPM), menciona que las exportaciones alcanzaron los USD. 10,000 MN, lo que representa una disminución del 20.4% respecto a la gestión anterior debido a factores externos como una desaceleración económica mundial, inestabilidad política y cierre de fronteras en Perú, y movilizaciones internas y bloqueo de carreteras.

Siguiendo con este informe, las Reservas Internacionales (RIN) alcanzaron los USD. 1,700 MN, “presentando una disminución de USD. 2,208 MN respecto a diciembre de 2022, lo que permitió coadyuvar a la estabilidad macroeconómica y a mantener un crecimiento económico positivo, pese al contexto externo e interno desfavorable”. Asimismo, es importante hacer notar que este informe menciona que “El nivel alcanzado de las RIN se explicó principalmente por los menores ingresos de exportación de hidrocarburos a raíz de las limitadas inversiones en el pasado en ese sector, los importantes pagos realizados para la importación de combustibles para garantizar su distribución en todo el territorio nacional y que permitió preservar el poder adquisitivo”.



Por otra parte, 2023 evidenció una persistencia del déficit fiscal, mismo que ha venido siendo financiado con deuda pública interna, lo que ha generado mayores niveles de endeudamiento, mismo que se traduce en deuda externa por USD. 13,500 MN y deuda interna por USD. 18,500 MN cuyo combinado alcanza al 80% del PIB. También es preocupante el tipo de cambio fijo lo que se traduce en un déficit comercial recurrente, producto de mayores importaciones tanto formales como informales. Ante este escenario en el que se ha presentado una escasez del dólar estadounidense, el mercado ha reaccionado llevando a esta moneda a cotizarse muy por encima de la cotización oficial, lo que ha generado episodios de especulación y que el sistema bancario tenga que estar continuamente cambiando las comisiones que cobra sobre todo para operaciones de comercio exterior.

En la medida en la que no se realicen reformas estructurales que permitan disminuir los déficits y estas se encuentren encaminadas a resolver los problemas estructurales, sumado a un entorno de inestabilidad política, es probable que el país ingrese a una crisis mucho más severa que requerirá de medidas más drásticas para poder estabilizar una economía que crece poco, gasta mucho, no cuenta con las suficientes reservas y no logra atraer inversión extranjera. Todo esto se traduce en una elevada posibilidad y probabilidad de que 2024 sea un año que presente muchos desafíos.



A photograph of a diverse group of business professionals in an office setting. They are smiling and have their hands stacked together in a gesture of teamwork and collaboration. The image is partially obscured by a large green circular graphic on the right side of the page.

CAPÍTULO

3

**Mensaje
del Presidente
del Directorio**

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

Según datos oficiales, en 2023 el PIB del país creció un 3.08% y los precios en 2,12%. El Banco Central de Bolivia reportó exportaciones por USD. 10,919 millones, una disminución del 20,1% respecto al 2022 e importaciones de USD. 11,489 millones lo que se tradujo por un déficit comercial de USD. 570.6 millones. El déficit fiscal persiste en esta gestión (-9.3% del PIB), financiado con deuda pública interna, elevando los niveles de endeudamiento a USD. 13,500 millones en deuda externa y USD. 18,500 millones en deuda interna, alcanzando un 80% del PIB. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) se ubicaron en USD. 1,709 millones, disminuyendo en USD. 2,087 millones

desde diciembre de 2022. Esta caída sostenida de las reservas desde 2014 esta presionando el tipo de cambio oficial fijo desde 2011, provocando escasez y comisiones altas desde febrero 2023.

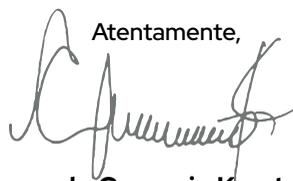
En este contexto, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha casi duplicado su producción en el mercado de Seguros Personales con USD. 118 millones contra USD. 63 millones en 2022, convirtiéndose en la aseguradora # 1 en seguros masivos gracias a más de 40 alianzas con instituciones financieras y el compromiso, la dedicación y los esfuerzos de todos nuestros colaboradores. Nuestro



equipo humano es el pilar fundamental que nos permite enfrentar los retos con determinación y mirar hacia el futuro con optimismo. Damos las gracias a nuestros Directores por liderar con visión y a nuestros Accionistas por su inquebrantable apoyo.

Reconocemos que el entorno económico, político y social ha presentado retos significativos que se amplificaran en el futuro. Sin embargo, también vemos numerosas oportunidades para mejorar y crecer. La implementación de nuevas tecnologías y la innovación constante en nuestros procesos son parte de nuestra estrategia. De la misma forma, estamos comprometidos a seguir adaptándonos y anticipándonos a los cambios del mercado asegurador.

Nuestra estrategia a largo plazo sigue siendo nuestra guía, más allá de las vicisitudes de corto plazo. Continuamos comprometidos con la excelencia y el crecimiento sostenible, y agradecemos a nuestros asegurados, aliados estratégicos y proveedores por su elección y confianza.

Atentamente,


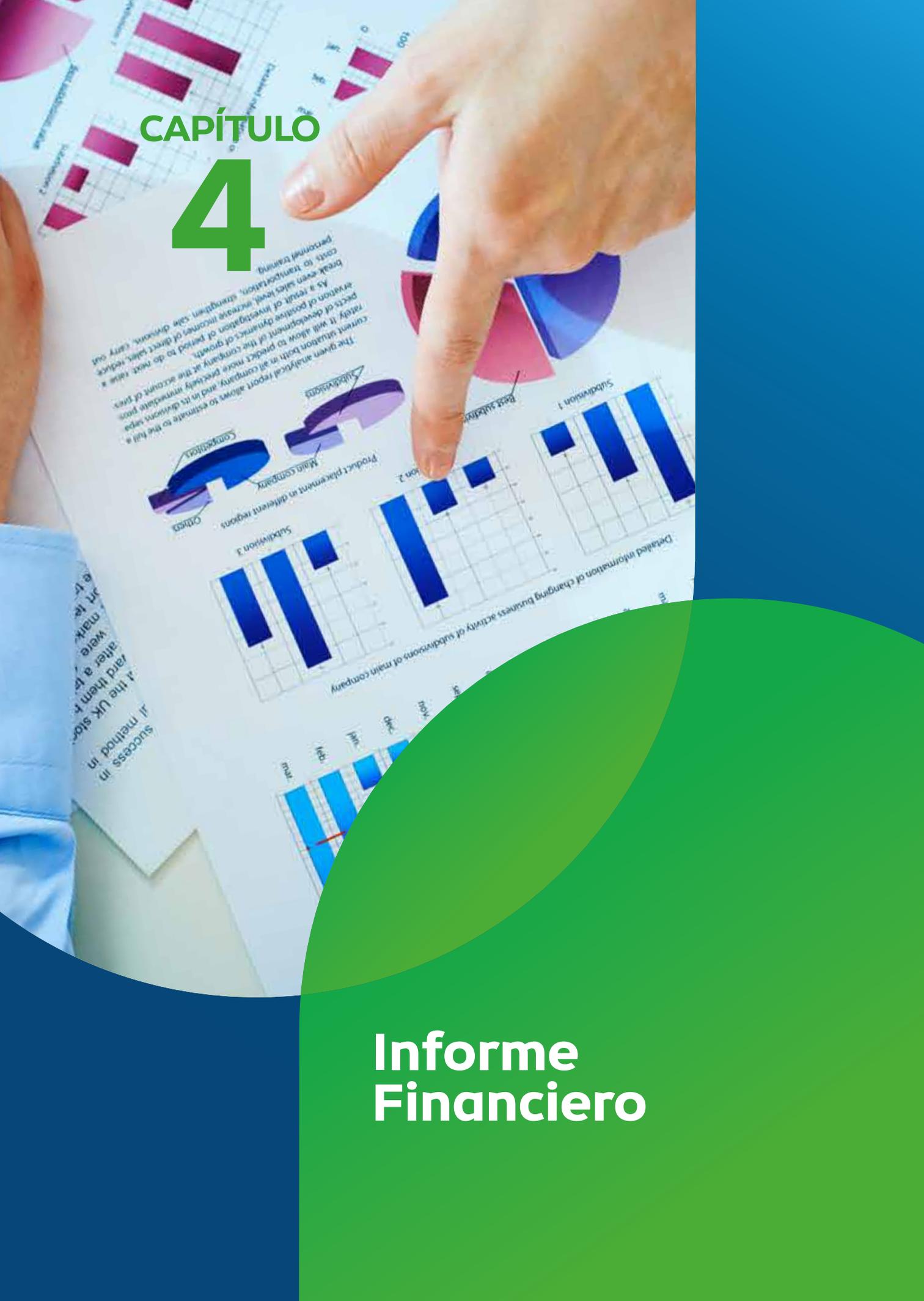
Armando Gumucio Karstulovic
Presidente del Directorio



CAPÍTULO

4

Informe Financiero



INFORME FINANCIERO

4.1. Margen de solvencia

MARGEN DE SOLVENCIA

El Margen de Solvencia, a diciembre de 2023, representaba el 62.16% del Patrimonio de la Empresa, lo que significa que la compañía contaba con un respaldo patrimonial superior a 1.61 veces lo requerido por la norma vigente establecida por el ente regulador.

En relación a la norma sobre los Recursos de Inversión Requeridos (RIR), que incluyen i) el margen de solvencia, ii) reserva técnica, iii) reserva de siniestros pendientes, iv) retención de reaseguro, v) siniestros por pagar y vi) primas diferidas cobradas, el mismo ascendía a USD. 21,42 millones. Por su parte, los Recursos de Inversión Admisibles, reportados por la compañía al ente fiscalizador, ascendían a 1.4 veces el monto requerido.

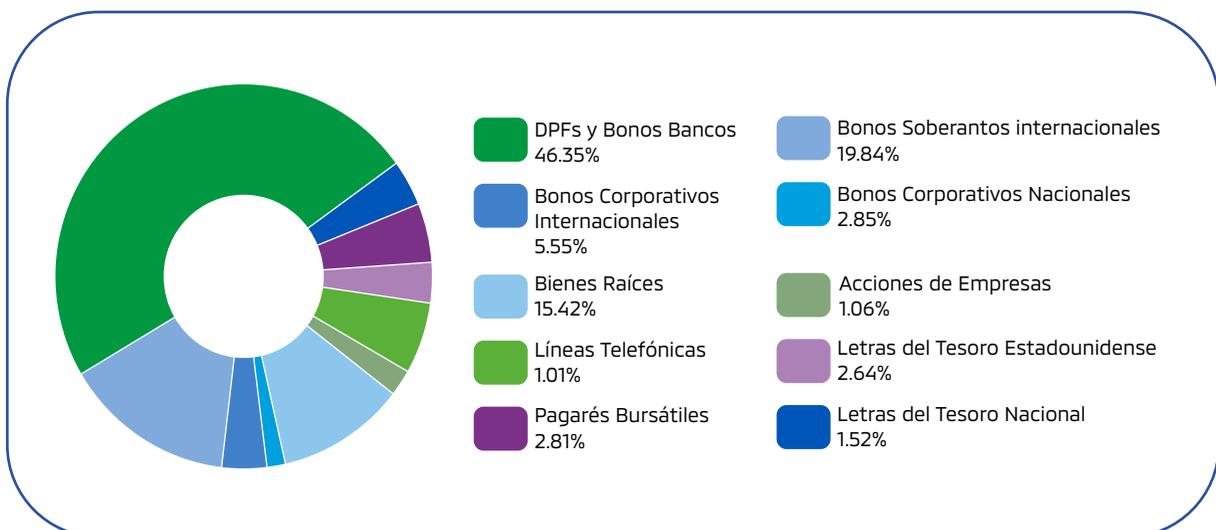
Estos factores son influyentes a tiempo de llevar a cabo los análisis de solvencia de los calificadores de riesgo.

INVERSIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre del 2023 el portafolio de inversiones de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. alcanzó un valor equivalente a USD. 31.28 millones, compuesto por instrumentos de renta fija, variable, bienes raíces y líneas telefónicas.

Los valores y títulos de renta fija que conforman el portafolio de inversiones son valorados conforme a la Norma Única de Valoración emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Las inversiones realizadas por la compañía cumplen a cabalidad la normativa legal vigente en cuanto a límites de inversión y cobertura de recursos de inversión requeridos.

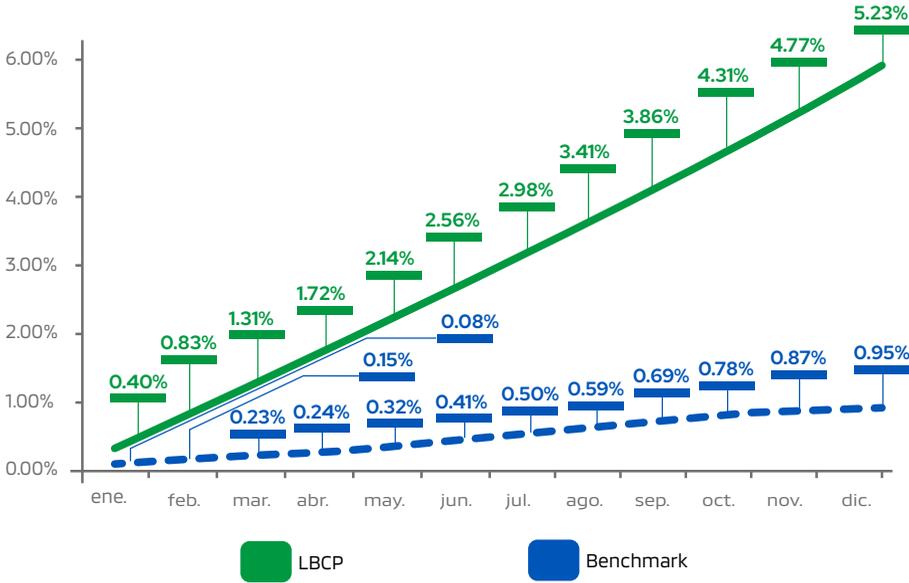
El siguiente gráfico muestra la estructura del portafolio de inversiones de LBSP al 31 de diciembre de 2023:



Con referencia a la rentabilidad, durante la gestión 2023 el portafolio de valores de LBSP presentó un desempeño superior al Benchmark aprobado por el Comité de Inversiones de la compañía. De esta manera, la rentabilidad del portafolio alcanzó un nivel del 4.27%, superior al desempeño de 0.95% del Benchmark seleccionado.

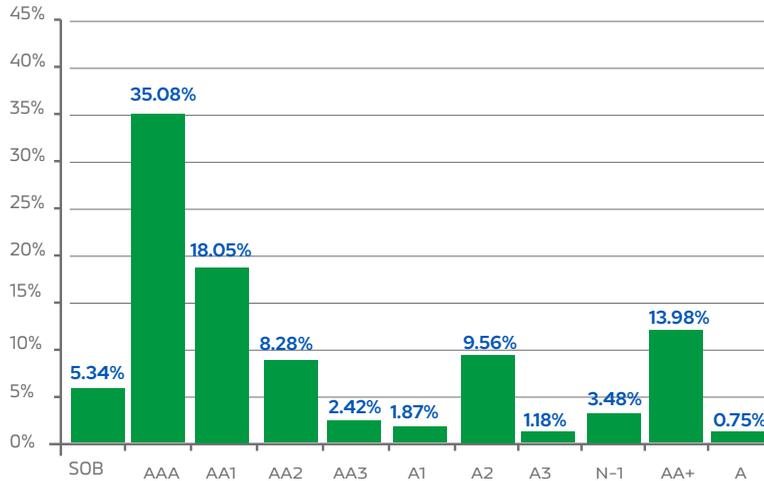
En este contexto, el siguiente cuadro presenta la evolución mensual de la rentabilidad del portafolio de valores de LBSP en comparación con el desempeño mensual del Benchmark seleccionado:

**LBSP: Evolución Mensual de Rentabilidad de Inversiones
Gestión 2023**



Por último, en cuanto a la calificación de riesgo del portafolio de inversiones se refiere, el siguiente gráfico presenta la composición del mismo en función de su concentración al 31 de diciembre de 2023:

LBSP: Calificación de Riesgo para Inversiones de Renta Fija

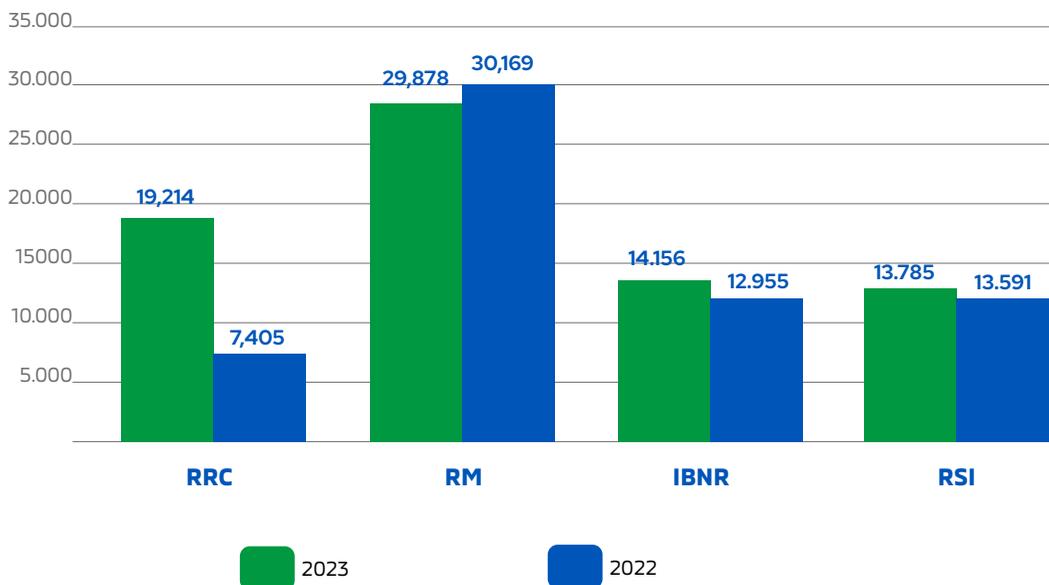


4.2. Reservas técnicas

Las reservas técnicas de la compañía La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. están constituidas por la Reserva de Riesgos en Curso (RRC), la Reserva Matemática (RM), la Reserva de Siniestros Incurridos y No Reportados (IBNR) y la Reserva de Siniestros (RSI).

La evolución de los saldos entre la gestión 2023 y 2022 se refleja en el siguiente cuadro:

**Reservas Técnicas
(En miles de Bs)**



Las Reservas de Riesgos en Curso en la gestión 2023 incrementaron en 159.49% debido al incremento en la producción de los ramos de Vida Individual Corto Plazo y Accidentes Personales.

El decremento del 0.96% en la Reserva Matemática en la gestión 2023 se debe a la disminución en la previsión por la esperanza de vida de los asegurados en el ramo de Vida Individual largo plazo, según al cálculo actuarial.

A continuación, presentamos las reservas constituidas por ramos:

RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS AL 31-12-2023 (Expresado en Bs)

RAMOS:	Bs.
RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS	49,092,454
RIESGOS EN CURSO	19,214,013
Vida individual corto plazo	13,759,478
Rentas	0
Defunción o sepelio corto plazo	0
Vida en grupo corto plazo	2,927,500
Salud o enfermedad	1,661,912
Desgravamen hipotecario corto plazo	15,948
Accidentes personales	849,175
RESERVAS MATEMÁTICAS	29,878,441
Vida individual largo plazo	29,878,441

El total de las Reservas Técnicas de Siniestros incrementó durante la gestión 2023 en 10.69 %, principalmente por el incremento de siniestralidad en los ramos de Desgravamen Hipotecario Corto Plazo (IBNR), Vida Individual, Grupo, Salud y Enfermedad y Accidentes Personales. A continuación, presentamos las reservas de siniestros constituidas por ramos:



A continuación, presentamos las reservas de siniestros constituidas por ramos:

RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS AL 31-12-2023
(Expresado en Bs)

RAMOS:	Bs.
RESERVAS TECNICAS DE SINIESTROS	27,941,016
OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	14,155,733
Vida individual corto plazo	0
Vida en grupo corto plazo	0
Desgravamen hipotecario corto plazo	14,155,734
RECLAMADOS POR LIQUIDAR	13,785,282
Vida individual largo plazo	34,143
Vida individual corto plazo	352,634
Rentas	68,593
Defunción o sepelio corto plazo	-
Vida en grupo corto plazo	3,389,269
Salud o enfermedad	250,473
Desgravamen hipotecario corto plazo	8,002,462
Accidentes personales	1,687,708

A continuación, se presenta los siniestros liquidados y pagados en la gestión 2023 por ramos.

SINIESTROS Y RENTAS AL 31-12-2023
(Expresado en Bs)

RAMOS:	Bs.
SINIESTROS Y RENTAS	180,378,568
SINIESTROS LIQUIDADOS Y PAGADOS	179,024,124
Vida individual largo plazo	664,118
Vida individual corto plazo	3,386,806
Defunción o sepelio corto plazo	4,802
Vida en grupo corto plazo	23,237,045
Salud o enfermedad	2,413,940
Desgravamen hipotecario corto plazo	143,885,202
Accidentes personales	5,432,211
RENTAS	1,354,444
Rentas	1,354,444

CAPÍTULO 5



Calificación de Riesgo

CALIFICACIÓN DE RIESGO

MOODY'S LOCAL PE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Moody's Local afirma la categoría asignada AA.bo, la calificación asignada como Entidad a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. La calificación de riesgo otorgada considera como factor positivo la política de suscripción de pólizas y adecuada administración de cesión de riesgos.

CALIFICACIÓN FINAL

En base a los antecedentes evaluados, la situación de la industria a la que pertenece y las características y situación particular de la compañía evaluada en especial su rentabilidad y liderazgo de mercado, su estrategia de diversificación de riesgos y sus niveles de cobertura de reservas; el Consejo de Calificación de Moody's Local PE Calificadora de Riesgo S.A. otorga la calificación igual a: CATEGORIA AA.bo (con datos al 31 de diciembre del 2023).

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI: AA2.

El significado de esta última es la siguiente: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía."



AESA RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

AESA Ratings S.A. otorga la calificación AA con perspectiva Positiva a la Entidad La Boliviana Ciacruz Seguros Personales, el perfil de negocio (La Boliviana Personales) se ubica en un nivel favorable al interior de la industria de seguros de personas, considerando una escala operativa que la ubica en segundo lugar en términos de prima suscrita entre nueve compañías del mercado. Cuenta con una amplia experiencia, siendo su foco de su actividad los ramos con un alto grado de atomización, con una mayor exposición a riesgos de frecuencia y moderada severidad.

CALIFICACIÓN FINAL

La Calificación de AA que otorga AESA RATINGS a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas, son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por ASFI: AA2.

El significado de esta última es la siguiente: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía."

PCR PACIFIC CREDIT RATING S.A.

La calificador de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (en adelante "PCR") ratifica a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., la calificación AA1 (según la simbología utilizada por PCR: BAA+) con perspectiva "Estable".

La calificación de riesgo se sustenta en lo siguiente:

- Plantel ejecutivo multidisciplinario con suficiente formación profesional y experiencia necesaria en el mercado asegurador.
- Bajos niveles de apalancamiento en comparación al mercado de seguros generales, lo que demuestra una entidad con un patrimonio fortalecido que sustenta la capacidad de la sociedad de incrementar sus operaciones.
- Altos niveles de Cobertura de obligaciones técnicas, el riesgo de incumplimiento con sus asegurados es mínimo.
- La cartera total de inversiones se mantuvo diversificada en títulos-valores de renta fija, renta variable, bienes inmuebles netos y líneas telefónicas, obteniendo un bajo riesgo.
- Alta rentabilidad con cifras por encima del mercado, lo que demuestra la importancia de muy buenos resultados obtenidos de las operaciones de seguros y la administración del portafolio de inversiones.



CALIFICACIÓN FINAL

La Calificación de BAA+ que otorga PCR (con datos al 31 de diciembre del 2023) a La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. corresponde a las compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado, pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía.

EQUIVALENCIA

De acuerdo con lo establecido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) (Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo), las calificaciones precedentemente asignadas son equivalentes a las siguientes nomenclaturas establecidas por la ASFI: AAI. con perspectiva estable.



A photograph of two people in business attire shaking hands. The background is blurred, showing other people in a professional setting. The image is partially covered by a blue and green graphic overlay on the right side.

CAPÍTULO

6

Estructura Organizativa

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Directorio

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Nombre	Cargo
Armando Gumucio Karstulovic	Presidente
Nicola Maria Teresa Bedoya Diez de Medina	Vicepresidente
Carlos Ferreira Vásquez	Secretario
Jaime Francisco Paredes Garcia	Director
Luis Pablo Granier Castellanos	Director
Pablo Antonio Chacón Loayza	Síndico

6.2. Composición Accionaria

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
COMPOSICION ACCIONARIA a dic.2023

COMPOSICIÓN ACCIONARIA a dic. 2023

Accionista	Total de Acciones	% Participación Legal
1 Maria Elena Diez de Medina vda. De Bedoya	36.475	51,80887178
2 Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina	8.100	11,50519154
3 Nicola María Teresa Bedoya Diez de Medina	8.100	11,50519154
4 Rodrigo Alberto Bedoya Diez de Medina	8.100	11,50519154
5 La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.	9.628	13,67555360
TOTAL	70.403	100

6.3. Personal Ejecutivo

- Vicepresidencia Ejecutiva**
Laurent Bertaux Laug
- Vicepresidente Desarrollo Comercial**
Rodrigo Bedoya Diez de Medina
- Director de Negocios**
Manuel Sauma Guidi
- Gerente Nacional Seguros Masivos**
Mónica Beltrán Romay
- Gerente Nacional Seguros Masivos**
José Melgarejo Ibañez
- Gerente Nacional Negocios Empresas**
Juan Pablo Camacho Vidal
- Gerente Nacional Negocios Personas y Pymes**
Antonio Arauco Koester
- Gerencia Nacional Reclamos**
Gonzalo Paravicini Cortez
- Gerencia Nacional Suscripción**
Santiago Bustillos Ardaya
- Gerente Nacional Reaseguro**
Yasmin Rendón Vargas
- Gerente Nacional Marketing e Innovación**
Juan José Pezzutti (desde el 01.10.23)
- Gerente Nacional Transformación del Negocio**
Miguel Dávila Corrales
- Gerencia Nacional Administración y Finanzas**
Ximena Sánchez Jiménez
- Gerente Nacional Gestión de Talento**
Carola Cárdenas Peñaranda
- Gerente Nacional Jurídica**
Fabiana Cunioli Paz
- Gerente Nacional Auditoría Interna**
Gustavo Zegales Tovar
- Gerencia Nacional Transformación Tecnológica**
Allison Zuazo Fernández

6.4. Sucursales

OFICINA NACIONAL

Centro de llamadas: 800-10-2727

Página Web: www.lbc.bo

Dirección: Calle Colón N° 288

Central Piloto: (591-2) 2203131

Fax: (591-2) 2203876 / 2203902

Casilla N° 628

Resolución Administrativa s/n de 14 de mayo de 1946 emitida por la ex Superintendencia de Bancos



SANTA CRUZ

Dirección: Av. La Salle N° 550 esquina calle Jaime Mendoza entre 2do y 3er Anillo (Canal Isuto)

Central Piloto: (591-3) 3415000

Tels./Fax: (591-3) 3415001 - 3415005

Casilla N° 360

Resolución Administrativa N° 92/4/66 de 22 de abril de 1966

Dirección: 4to Anillo N° 3260 entre Av. Roca Coronado y Av. Centenario

Central Piloto: (591-3) 3444860

Tel./Fax: (591-3) 3580287

Casilla N° 2223

Resolución Administrativa N° 310/1999 de noviembre de 1999



LA PAZ

Dirección: Calle 17 de Calacoto N° 8150 y calle Roberto Prudencio

Tels.: (591-2) 2795115 - 2795109

Fax: (591-2) 2795103

Resolución Administrativa N° 1021/2020 de 7 de octubre de 2020



COCHABAMBA

Dirección: Av. Uyuni N° 1041 esq. Plazuela de la Mujer

Telfs.: (591-4) 4488200 - 4488216

Fax: (591-4) 4488201

Casilla N° 728

Resolución Administrativa N° 154/1965 de 18 de agosto de 1965



SUCRE

Dirección: Calle Olañeta N° 32 Altura Plazuela Zudañez, entre Bustillos y Junín

Tels.: (591-4) 6455613 - 6452624

Tel./Fax: (591-4) 6912388

Casilla N° 252

Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988



TRINIDAD

Dirección: Av. Cipriano Barace esq. calle Felix Pinto S/N.
Tels.: (591-3) 4652100 - 4652242
Fax: (591-3) 4621829 Casilla N° 323
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988



TARIJA

Dirección: Av. Víctor Paz Estenssoro S/N, entre Sucre y Gral. Trigo
Tels.: (591-4) 6643742 - 6642293
Fax: (591-4) 6113535
Casilla N° 1149
Resolución Administrativa N° 14/1989 de 8 de febrero 1989



ORURO

Dirección: Calle Pdte. Montes y Adolfo Mier N° 1486
Tels.: (591-2) 5251962 - 5253573 - 5252683
Fax: (591-2) 5252896
Resolución Administrativa N° 053/1955 de 28 de junio de 1955



POTOSÍ

Dirección: Calle Sucre N° 4-A (Pasaje Boulevard) entre Hoyos y Matos
Tels.: (591-2) 6224786 - 6222451
Fax: (591-2) 6122741
Casilla N° 424
Resolución Administrativa N° 002/1988 de 4 de enero de 1988



CAPÍTULO

7



Información de Reaseguros y Ramos Autorizados

INFORMACIÓN DE REASEGUROS Y RAMOS AUTORIZADOS

7.1. REASEGURADORES

- Hannover Ruck SE
- Helvetia Compañía Suiza de Seguros S.A.
- Munich Rückversicherung AG.
- Compañía Suiza De Reaseguros S.A.
- Austral Resseguradora S.A.
- CHUBB Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

7.2. RAMOS AUTORIZADOS

- Accidentes Personales Individual
- Accidentes Personales Grupo
- Defunción y/o Sepelio Corto Plazo
- Defunción y/o Sepelio Largo Plazo
- Desgravamen Hipotecario Corto Plazo
- Desgravamen Hipotecario Largo Plazo
- Salud o Enfermedad
- Vida Grupo Corto Plazo
- Vida Individual Corto Plazo
- Vida Individual Largo Plazo
- Rentas Temporales





CAPÍTULO

8

**Acta de la Junta
de Accionistas**

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad de La Paz, a horas 12:00 del día 28 de febrero de 2024, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A., de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Directorio de la sociedad con base en la normativa en actual vigencia, mediante publicación realizada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 16 de febrero del presente año, encontrándose presentes los accionistas que se nombran a continuación:



- María Elena Díez de Medina vda. de Bedoya, propietaria de 36.475 acciones (correspondiente al 51.80887178% del paquete accionario), representada por el Sr. Gonzalo Domingo Bedoya Díez de Medina, según carta poder firmada en fecha 19 de febrero de 2023, la misma que fue leída y aprobada.
- Gonzalo Domingo Bedoya Díez de Medina, propietario de 8.100 acciones (correspondiente al 11.50519154% del paquete accionario).
- Nicolás María Teresa Bedoya Díez de Medina, propietaria de 8.100 acciones (correspondiente al 11.50519154% del paquete accionario).
- Rodrigo Alberto Bedoya Díez de Medina, propietario de 8.100 acciones (correspondiente al 11.50519154% del paquete accionario).
- La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., propietaria de 9.628 acciones (correspondiente al 13.67555360% del paquete accionario), legalmente representada por el Sr. Jacques Hugo de Grandchant Salazar, en virtud al Poder Especial No. 433/2024 de fecha 20 de febrero de 2024 emitido por la Notaría de Fe Pública No. 27 a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodríguez Zaconeta, el mismo que fue leído y aprobado.

Se contó también con la presencia del Presidente del Directorio Armando Gumucio Karstulovic, el Secretario del Directorio Carlos Ferreira Vásquez y el Síndico de la Sociedad Pablo Antonio Chacón.

Instalada la Junta, de acuerdo a lo prescrito en el art. 27 de los Estatutos de la Sociedad y presidida por el Presidente del Directorio, se pasó a considerar el Orden del Día.

Orden del Día.

Se dio lectura al correspondiente Orden del Día, de acuerdo a lo establecido por el Art. 20 de los estatutos y de conformidad al art. 292 del Código de Comercio.

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Verificación de Quórum.
3. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, más Dictamen de Auditoría Externa.
4. Tratamiento de los resultados de la gestión.
5. Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndico y fijación de su remuneración y fianzas.
6. Designación de auditores externos.
7. Ratificación de Informe Anual de Gobierno Corporativo.
8. Lectura, consideración y aprobación del Acta con la designación de dos representantes de los Accionistas para su firma.

1. Lectura de la Convocatoria.

Se dio lectura a la convocatoria efectuada por el Directorio y publicada en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 16 de febrero del presente año de acuerdo con lo establecido por el art. 18 de los estatutos y de conformidad a los Arts. 288 y 289 del Código de Comercio.

2. Verificación de Quórum.

Con base en la comprobación de los Accionistas asistentes que representan a 70.403 acciones, se verificó la concurrencia del 100% del Capital Social, por lo que se dio por legal y válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo estipulado en los estatutos y se procedió con la continuación del desarrollo del Orden del Día.

3. Consideración de la Memoria Anual, Informe del Síndico, Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, más Dictamen de Auditoría Externa.

Memoria Anual

El Presidente del Directorio dio lectura al contenido de la Memoria Anual de la Sociedad.

La Memoria incluye, entre otros, nóminas de los accionistas, directores y de los principales ejecutivos de la Sociedad. Contiene, asimismo, el Informe del Auditor Independiente, una relación de sucursales y oficinas de la sociedad con indicación de direcciones y otros aspectos relevantes. Se citan los principales reaseguradores con los que trabaja la sociedad, los ramos autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), se adjuntan los Estados Financieros y el Informe del Síndico.

La Junta aprobó el contenido de la Memoria Anual y autorizó al Directorio la elaboración del texto y su consiguiente publicación.



Informe del Síndico

La Paz, 26 de febrero de 2024

**A los señores
Accionistas de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS
PERSONALES S.A.
Presente.-**

De acuerdo con lo establecido en el artículo No. 335 del Código de Comercio, tengo a bien informar lo siguiente:

He examinado la memoria referente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

He asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones de Directorio que se celebraron durante el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Con respecto a las tareas descritas previamente, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias y consecuentemente no tengo observaciones que formular.

Además, he revisado el balance general de LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujo de fondos por el período de doce meses terminado en esa fecha teniendo a la vista el informe de la firma auditora KPMG S.R.L. de fecha 26 de febrero de 2024 emitido sobre dichos documentos, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi trabajo.

Basado en mi tarea y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados efectuada por la firma KPMG S.R.L. informo que, no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por tanto, recomiendo a la Junta aprobar la Memoria y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

**Lic. Aud. Pablo A. Chacón
Síndico Titular**

Se puso a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el informe del Síndico. A tal efecto, se aprobó el mismo por el voto unánime de los accionistas presentes.

Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, más Dictamen de Auditoría Externa.

A continuación, el Presidente invitó al Vicepresidente Ejecutivo Laurent Bertaux, quien se encargó de exponer el Balance General, Estado de Resultados y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, más el Dictamen de Auditoría Externa.

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
1 ACTIVO				2 PASIVO			
101 Disponible	4.a	117.05.676	110.814.588	202 Obligaciones técnicas	4 h)	200.193.566	155.945.604
102 Exigible técnico	4.b	148.435.589	118.056.091	203 Obligaciones administrativas	4 i)	119.079.174	60.525.428
103 Exigible administrativo	4.c	6.927.629	8.072.053	204 Reservas técnicas de seguros	4 j)	49.092.454	37.573.314
104 Inversiones	4.d	218.828.952	150.401.289	205 Reservas técnicas de siniestros	4 j)	27.941.016	26.546.624
105 Bienes de uso	4.e	1.160.980	837.507	207 Transitorio		-	-
107 Activo transitorio	4.f	2.080.056	7.231.173	208 Diferido	4 k)	16.308.088	12.918.737
108 Diferido	4.g	28.979.771	13.488.716				
Total del activo		523.518.653	408.901.417	Total del pasivo		412.614.298	293.509.707
				3 PATRIMONIO			
				301 Capital pagado	6	70.403.000	70.403.000
				302 Cuentas pendientes de capitalización	7	280.223	280.223
				303 Reservas	7	11.194.298	9.474.101
				305 Ajuste global del patrimonio	8	4.157	4.157
				307 Resultados de gestiones anteriores	9	826.277	826.277
				308 Resultado neto del ejercicio		28.196.400	34.403.952
				Total del patrimonio		110.904.355	115.391.710
				Total del pasivo y patrimonio		523.518.653	408.901.417
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
601 Cuentas de control	11	62.761.096.699	43.033.844.800	701 Cuentas de control	12	85.885.467.272	56.837.372.707
602 Documentos entregados en custodia	11	24.017.030	32.768.204	703 Contingentes	12	152.591	-
609 Deudoras por contra	11	85.885.619.863	56.837.372.707	709 Acreedoras por contra	12	62.785.113.729	43.066.613.004
Total de cuentas de orden deudoras		148.670.733.592	99.903.985.711	Total de cuentas de orden acreedoras		148.670.733.592	99.903.985.711

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

 Laurent Bertaux L. Vicepresidente Ejecutivo	 Ximera Sánchez Jiménez Gerente Nacional de Administración y Finanzas	 Carlos E. Jiménez García Contador General
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

Nota	Cuentas pendientes de capitalización			Reservas		Resultados de gestiones anteriores	Resultado de la gestión	Total
	Capital pagado	Reinversión de utilidades	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva Legal	Ajuste global del patrimonio			
	301.01M	302.01M	302.02M	303.01M	305.01M	307	308	
Saldos al 1 de enero de 2022	66.973.000	280.001	222	9.474.101	4.157	10.249.546	(9.423.269)	77557758
2. MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la ganancia de la gestión anterior	-	-	-	-	-	(9.423.269)	9.423.269	-
2.2 Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 Incremento de Capital Suscrito y Pagado según RA APS/DJ/DS/No.1146/2022 de fecha 22/08/2022	3.430.000	-	-	-	-	-	-	3.430.000
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
4. RESULTADO DE LA GESTION								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	34.403.952	34.403.952
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>70.403.000</u>	<u>280.001</u>	<u>222</u>	<u>9.474.101</u>	<u>4.157</u>	<u>826.277</u>	<u>34.403.952</u>	<u>115.391.710</u>
2. MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	-	34.403.952	(34.403.952)	-
2.2 Constitución de reserva legal	-	-	-	1.720.197	-	(1.720.197)	-	-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1 Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	(32.683.755)	-	(32.683.755)
4. RESULTADO DE LA GESTION								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.196.400	28.196.400
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>70.403.000</u>	<u>280.001</u>	<u>222</u>	<u>11.194.298</u>	<u>4.157</u>	<u>826.277</u>	<u>28.196.400</u>	<u>110.904.355</u>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.

 Laurent Bertaux L. Vicepresidente Ejecutivo	 Ximena Sánchez Jiménez Gerente Nacional de Administración y Finanzas	 Carlos E. Jiménez Gareca Contador General
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

Nota	2023	2022
401 Producción	791.569.581	411.084.831
501 Anulación producción	(6.358.917)	(9.264.869)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	27.416.312	32.220.426
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Producción neta de anulación	812.626.976	434.040.388
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(150.365.841)	(57.420.458)
406 Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional	-	881
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(247.957.998)	(154.980.830)
407 Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero	1.668.307	504.321
Producción neta de reaseguros	415.971.444	222.144.302
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(926.713.440)	(400.679.500)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	913.541.163	403.896.580
Primas devengadas	402.799.167	225.361.382
409 Reintegro costos de producción	2.846.178	831.239
509 Costos de producción	(114.987.298)	(41.838.442)
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(222.462.493)	(177.886.113)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	221.068.095	195.211.095
511 Siniestros y rentas	(180.378.568)	(138.269.497)
512 Costos de salvataje y recupero	(2.737.513)	(130.736)
Resultado técnico bruto	106.147.568	63.278.928
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	62.105.235	33.053.221
514 Costos de cesiones reaseguro nacional	(16.274.850)	(267.017)
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	91.676.263	28.434.285
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	108.021.879	112.664.024
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(16.533.677)	(10.661.583)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	99.904.096	65.479.512
517 Participación de siniestros	(19.640.598)	(61.001.510)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	(30.847)
Resultado técnico neto de reaseguro	415.405.916	230.949.013
521 Gastos administrativos 9	(395.940.190)	(210.562.665)
421 Ingresos administrativos 10	3.255.226	2.731.373
Resultado operacional	22.720.952	23.117.721
422 Productos de inversión	25.990.123	20.588.722
522 Costos de inversión	(23.231.160)	(12.220.979)
423 Reintegro de previsión	421.107	706.565
523 Previsión	(560.036)	(1.257.902)
424 Ganancia por venta de activos	5.211	5.922
524 Pérdida por venta de activos	(211)	-
Resultado financiero	25.345.986	30.940.049
425 Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	5.029.195	4.260.040
525 Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.178.781)	(796.137)
Resultado por inflación	28.196.400	34.403.952
Impuesto sobre las utilidades de empresas (IUE)	-	-
Resultado neto del ejercicio	28.196.400	34.403.952

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.


 Laurent Berthiaud L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximena Sánchez Jiménez
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Carlos E. Jiménez García
 Contador General



LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	2023	2022
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	<u>28.196.400</u>	<u>34.403.952</u>
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(148.418.884)	(117.824.893)
A.1.2 Previsión para primas y cuentas por cobrar	404.402	475.366
A.1.3 Reintegro de previsión	(421.107)	(706.565)
A.1.4 Depreciación de bienes de uso	306.732	34.419
A.1.5 Ganancia por venta de activos	(5.000)	(5.922)
A.1.6 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles)	191.648	-
A.1.7 Ganancia por valuación (neta)	(285.735)	(2.026.355)
A.1.8 Ganancia en venta de títulos	1.603	(190.661)
A.1.9 Amortización activos diferidos	-	-
A.1.10 Obligaciones técnicas pendientes de pago	200.193.566	155.945.604
A.1.11 Reservas técnicas de seguros	11.519.140	(5.737.932)
A.1.12 Reservas técnicas de siniestros	1.394.391	(17.266.354)
A.1.13 Previsión para indemnizaciones	2.953.192	1.324.307
A.1.14 Otras provisiones	5.741.146	3.021.745
A.1.15 Ajustes a resultados gestiones anteriores	-	-
A.1.16 Aporte de capital	-	3.430.000
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Exigible técnico cobrado de la anterior gestión	118.056.092	180.641.047
A.2.2 (Incremento) en exigible administrativo	1.144.424	(2.512.434)
A.2.4 Disminución (Incremento) en activo transitorio	5.151.117	(6.605.917)
A.2.5 Disminución (Incremento) en activo diferido	(15.491.055)	(12.676.732)
A.2.6 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(155.945.604)	(124.419.852)
A.2.7 Incremento en Obligaciones administrativas	58.553.747	23.255.821
A.2.8 Incremento (Disminución) en pasivo transitorio	-	-
A.2.9 (Disminución) en pasivo diferido	(5.304.987)	(5.303.798)
Total fondos por actividades operativas	<u>107.935.228</u>	<u>107.254.846</u>
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1 Incremento de bienes de uso (neto)	(625.206)	(778.324)
B.2 (Incremento) Disminución de inversiones	(68.335.179)	(18.523.588)
Total fondos por actividades de inversión	<u>(68.960.385)</u>	<u>(19.301.912)</u>
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Distribución de dividendos	(32.683.755)	-
Total fondos por actividades de financiamiento	<u>(32.683.755)</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	6.291.088	87.952.934
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	110.814.588	22.861.654
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	<u>117.105.676</u>	<u>110.814.588</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.

 Laurent Bertaux L. Vicepresidente Ejecutivo	 Ximena Sánchez Jiménez Gerente Nacional de Administración y Finanzas	 Carlos E. Jiménez García Contador General
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022



NOTA 19. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.

Laurent Berthou L. Vicepresidente Ejecutivo
Carlos E. Fernández García Gerente General de Administración y Finanzas
Carlos E. Fernández García Contador General

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores

Accionistas y Directores de

La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. (“la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de fondos, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Valuación de las inversiones Ver notas 2.2 d) y 4.d) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación, la Sociedad debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS; y sus modificaciones posteriores.

Debido al riesgo inherente de valuación de estas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos este rubro como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros, incluyeron los siguientes:

- Comprendimos la Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas, aprobada por la APS; y sus modificaciones posteriores.
- Comprobamos la valuación de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la APS.
- Efectuamos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuesta.
- Obtuvimos una muestra de compra y venta de inversiones y verificamos su respaldo documentario, así como sus condiciones de operación.
- Evaluamos la presentación y revelación adecuada en los estados financieros y sus respectivas notas, considerando las disposiciones y requerimientos emitidos por la APS.

Valuación de la reserva matemática de seguros de vida Ver notas 2.2 h) y 4.i) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría

La Sociedad calcula la reserva matemática de seguros de vida a largo plazo para los compromisos adquiridos; por su complejidad la estimación de esta reserva matemática es preparada por un especialista actuarial contratado por la Sociedad.

El uso de supuestos, metodologías y complejidad de cálculo puede derivar en incorrecciones de impactos significativos, por lo que, la estimación de cálculo de la reserva matemática de seguros de vida de largo plazo, ha sido considerada como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.

Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría efectuados con la colaboración de nuestro especialista actuarial entre otros, incluyeron los siguientes:

- Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, respecto al proceso de estimación de esta reserva.
- Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos establecidos por la Sociedad.
- Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el

entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, la segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad de la información del proceso de evaluación y cálculo de las reservas.

- Requerimos el informe del especialista de la Sociedad, para evaluar a través de nuestro especialista la metodología y los supuestos utilizados para el cálculo de esta reserva.
- Evaluamos los resultados del informe de nuestro especialista actuarial, sobre la razonabilidad del cálculo.
- Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.
- Evaluamos la presentación y revelación de esta reserva en los estados financieros y sus respectivas notas, considerando los requerimientos emitidos por la APS.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se

basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarán los beneficios de interés público de la misma.

Los Estados Financieros cuentan con un informe sin observaciones emitido por el auditor externo independiente KPMG en fecha 26 de febrero de 2024, el mismo que se encuentra firmado por René Vargas, en su calidad de socio de KPMG.

Con base en lo anterior, la Junta aprobó en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes a la gestión 2023.

4. Tratamiento de los resultados de la gestión.

El Presidente informó que el resultado de la gestión 2023 consigna una utilidad de Bs. 28,196,400. -, de la cual debe destinarse el 5% para Reserva Legal, es decir la suma de Bs. 1,409,820. - quedando como monto sujeto a distribución Bs. 26,786,580. - monto sobre el cual el Presidente puso en conocimiento de la Junta la recomendación del Directorio para que sea distribuido el 100% de dichas utilidades.

Los accionistas, luego del intercambio de criterios, expresaron su acuerdo con la recomendación del Directorio, aprobando, por unanimidad, la distribución de utilidades en la suma de Bs. 26,786,580. - proporcionalmente a su participación accionaria.



Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban rebelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB/0062

5. Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndico y fijación de su remuneración y fianzas.

El Secretario informó que los Directores; Armando Gumucio Karstulovic y Nicolás Bedoya Diez de Medina cumplieron su segundo año de mandato, mientras que los Directores; Jaime Paredes García, Carlos Ferreira Vásquez y Luis Pablo Granier Castellanos han cumplido el primer año de mandato.

Pidió la palabra el accionista Gonzalo Bedoya, quien agradeció al Presidente y, por su intermedio, a los miembros del Directorio por el excelente trabajo desarrollado. Ratificó su confianza en los Directores y Síndico designados en la pasada gestión y sugirió se ratifique por las gestiones 2024-2026 a los Directores: Armando Gumucio Karstulovic y Nicolás Bedoya Diez de Medina, tomando en cuenta que los Directores: Jaime Paredes García, Carlos Ferreira Vásquez y Luis Pablo Granier Castellanos entran recién a su segundo año de mandato, por lo que concluirán el mismo.

La moción fue aprobada por unanimidad por los accionistas.

Tomó la palabra el Presidente del Directorio, quien agradeció las palabras de los accionistas presentes e informó al pleno que, con la definición tomada, el Directorio de la sociedad quedaba conformado de la siguiente manera:

- Armando Gumucio Karstulovic
- Nicolás Bedoya Diez de Medina
- Jaime Paredes García
- Carlos Ferreira Vásquez
- Luis Pablo Granier Castellanos

Asimismo, se ratificó como Síndico de la sociedad al Lic. Pablo Chacón.

Con relación al nombramiento de Directores Suplentes, estos cargos quedaron vacantes por definición de la Junta.



Asimismo, de conformidad al Art. 320 del Código de Comercio, en cuanto a la fijación de las remuneraciones de los directores y síndico, los accionistas resolvieron mantener la dieta del Presidente del Directorio en USD. 700 y la de los demás miembros del Directorio y del Síndico en USD. 550, pagaderos en forma mensual. Adicionalmente, los Directores que conforman el Comité de Auditoría percibirán una dieta adicional de USD. 200 por cada sesión. Todos los montos mencionados se pagarán netos de impuestos.

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos: 312 (Fianza) del Código de Comercio y 40 (Honorarios y Fianzas) de los Estatutos de la Sociedad, los Directores y el Síndico deben prestar las fianzas respectivas para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos. En este sentido, el Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad pidió la palabra para explicar a los accionistas que estas cauciones se mantienen vigentes ininterrumpidamente en mérito a las pólizas que suscribe la Sociedad, siendo las mismas aprobadas por la presente Junta.

6. Designación de Auditores Externos.

El Vicepresidente Ejecutivo informó que, la firma auditora para las gestiones 2021,2022 y 2023 fue KPMG S.R.L. y que por normativa regulatoria sectorial (RA SPVS-IS N°901 de 20 de noviembre de 2008) éstas deben prestar servicios por tres gestiones, por lo que corresponde la designación de una nueva firma auditora.

Los accionistas, después de un intercambio de criterios, delegaron al Directorio de la sociedad la selección y contratación de auditores externos para las gestiones 2024-2025-2026.

7. Ratificación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Presidente puso a consideración de los accionistas el Informe Anual de Gobierno Corporativo que fue aprobado por el Directorio sobre la base de los lineamientos proporcionados por el Comité de Gobierno Corporativo.

Los accionistas en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la Sociedad ratificaron, por unanimidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, recalcando la importancia de tener en la Sociedad prácticas empresariales para un buen gobierno corporativo.

8. Lectura, consideración y aprobación del Acta con la designación de dos accionistas para su firma.

Luego de concluidas las deliberaciones, después de un cuarto intermedio para la elaboración de la presente acta, se dio lectura in extenso de la misma y con el voto favorable de la totalidad de los accionistas presentes, se decidió aprobar el texto de la presente. Asimismo, y con el propósito de que se cumplan las formalidades de

ley, la junta determinó que el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas sea firmada por Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina como representante de la accionista MARIA ELENA DIEZ DE MEDINA vda. DE BEDOYA y Jacques Hugo de Grandchant Salazar quien representa al accionista LA BOLIVIANA CIACRUZ DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Sin otro asunto que tratar se definió la circularización del Acta para la firma de los mencionados accionistas a la brevedad, en señal de conformidad con lo tratado, dándose por concluida la Junta a horas 12:30.

Gonzalo Domingo Bedoya Diez de Medina
En representación de

MARIA ELENA DIEZ DE MEDINA vda. DE BEDOYA
ACCIONISTA

Henry José Ruiz Weisser
SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SIMSA".
ACCIONISTA

Armando Gumucio Karstulovic
DIRECTOR PRESIDENTE

Carlos Ferreira Vásquez
DIRECTOR SECRETARIO

Pablo Antonio Chacón
SÍNDICO



CAPÍTULO

9

**Estados
Financieros**

CAPÍTULO 9

ESTADOS FINANCIEROS

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
1 ACTIVO				2 PASIVO			
101 Disponible	4.a	117105.676	110.814.588	202 Obligaciones técnicas	4 h)	200.193.566	155.945.604
102 Exigible técnico	4.b	148.435.589	118.056.091	203 Obligaciones administrativas	4 i)	119.079.174	60.525.428
103 Exigible administrativo	4.c	6.927.629	8.072.053	204 Reservas técnicas de seguros	4 j)	49.092.454	37.573.314
104 Inversiones	4.d	218.828.952	150.401.289	205 Reservas técnicas de siniestros	4 j)	27.941.016	26.546.624
105 Bienes de uso	4.e	1.160.980	837.507	207 Transitorio		-	-
107 Activo transitorio	4.f	2.080.056	7.231.173	208 Diferido	4 k)	16.308.088	12.918.737
108 Diferido	4.g	28.979.771	13.488.716				
Total del activo		<u>523.518.653</u>	<u>408.901.417</u>	Total del pasivo		<u>412.614.298</u>	<u>293.509.707</u>
				3 PATRIMONIO			
				301 Capital pagado	6	70.403.000	70.403.000
				302 Cuentas pendientes de capitalización	7	280.223	280.223
				303 Reservas	7	11.194.298	9.474.101
				305 Ajuste global del patrimonio	8	4.157	4.157
				307 Resultados de gestiones anteriores	9	826.277	826.277
				308 Resultado neto del ejercicio		28.196.400	34.403.952
				Total del patrimonio		<u>110.904.355</u>	<u>115.391.710</u>
				Total del pasivo y patrimonio		<u>523.518.653</u>	<u>408.901.417</u>
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
601 Cuentas de control	11	62.761.096.699	43.033.844.800	701 Cuentas de control	12	85.885.467.272	56.837.372.707
602 Documentos entregados en custodia	11	24.017.030	32.768.204	703 Contingentes	12	152.591	-
609 Deudoras por contra	11	85.885.619.863	56.837.372.707	709 Acreedoras por contra	12	62.785.113.729	43.066.613.004
Total de cuentas de orden deudoras		<u>148.670.733.592</u>	<u>99.903.985.711</u>	Total de cuentas de orden acreedoras		<u>148.670.733.592</u>	<u>99.903.985.711</u>

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Ximenes Sánchez Jiménez
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Carlos E. Jiménez Garza
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en Bolivianos)

Nota	Cuentas pendientes de capitalización			Reservas		Resultados de gestiones anteriores	Resultado de la gestión	Total
	Capital pagado	Reinversión de utilidades	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva Legal	Ajuste global del patrimonio			
	301.01M	302.01M	302.02M	303.01M	305.01M	307	308	
Saldos al 1 de enero de 2022	66.973.000	280.001	222	9.474.101	4.157	10.249.546	(9.423.269)	77557.758
2. MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la ganancia de la gestión anterior	-	-	-	-	-	(9.423.269)	9.423.269	-
2.2 Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 Incremento de Capital Suscrito y Pagado según RA APS/DJ/DS/No.1146/2022 de fecha 22/08/2022	3.430.000	-	-	-	-	-	-	3.430.000
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1 Distribución de utilidades dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
4. RESULTADO DE LA GESTION								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	34.403.952	34.403.952
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>70.403.000</u>	<u>280.001</u>	<u>222</u>	<u>9.474.101</u>	<u>4.157</u>	<u>826.277</u>	<u>34.403.952</u>	<u>115.391.710</u>
2. MOVIMIENTOS INTERNOS								
2.1 Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	-	-	34.403.952	(34.403.952)	-
2.2 Constitución de reserva legal	-	-	-	1.720.197	-	(1.720.197)	-	-
3. MOVIMIENTOS EXTERNOS								
3.1 Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	(32.683.755)	-	(32.683.755)
4. RESULTADO DE LA GESTION								
4.1 Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.196.400	28.196.400
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>70.403.000</u>	<u>280.001</u>	<u>222</u>	<u>11.194.298</u>	<u>4.157</u>	<u>826.277</u>	<u>28.196.400</u>	<u>110.904.355</u>

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.


 Laurent Bertaux L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Kimari Serrano Lozano
 Gerente Nacional de Administración
 y Finanzas

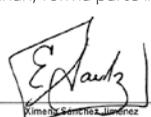

 Carlos E. Jiménez Garza
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

Nota	2023	2022
401 Producción	791.569.581	411.084.831
501 Anulación producción	(6.358.917)	(9.264.869)
402 Primas aceptadas en reaseguro nacional	27.416.312	32.220.426
502 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Producción neta de anulación	812.626.976	434.040.388
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(150.365.841)	(57.420.458)
406 Anulación de primas cedidas en reaseguro nacional	-	881
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(247.957.998)	(154.980.830)
407 Anulación de primas cedidas en reaseguro extranjero	1.668.307	504.321
Producción neta de reaseguros	415.971.444	222.144.302
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(926.713.440)	(400.679.500)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	913.541.163	403.896.580
Primas devengadas	402.799.167	225.361.382
409 Reintegro costos de producción	2.846.178	831.239
509 Costos de producción	(114.987.298)	(41.838.442)
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(222.462.493)	(177.886.113)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	221.068.095	195.211.095
511 Siniestros y rentas	(180.378.568)	(138.269.497)
512 Costos de salvataje y recupero	(2.737.513)	(130.736)
Resultado técnico bruto	106.147.568	63.278.928
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	62.105.235	33.053.221
514 Costos de cesiones reaseguro nacional	(16.274.850)	(267.017)
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	91.676.263	28.434.285
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	108.021.879	112.664.024
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(16.533.677)	(10.661.583)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero	99.904.096	65.479.512
517 Participación de siniestros	(19.640.598)	(61.001.510)
518 Costos de aceptaciones reaseguro nacional	-	(30.847)
Resultado técnico neto de reaseguro	415.405.916	230.949.013
521 Gastos administrativos 9	(395.940.190)	(210.562.665)
421 Ingresos administrativos 10	3.255.226	2.731.373
Resultado operacional	22.720.952	23.117.721
422 Productos de inversión	25.990.123	20.588.722
522 Costos de inversión	(23.231.160)	(12.220.979)
423 Reintegro de previsión	421.107	706.565
523 Previsión	(560.036)	(1.257.902)
424 Ganancia por venta de activos	5.211	5.922
524 Perdida por venta de activos	(211)	-
Resultado financiero	25.345.986	30.940.049
425 Créditos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	5.029.195	4.260.040
525 Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.178.781)	(796.137)
Resultado por inflación	28.196.400	34.403.952
Impuesto sobre las utilidades de empresas (IUE)	-	-
Resultado neto del ejercicio	28.196.400	34.403.952

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.


 Laurent Berthou L.
 Vicepresidente Ejecutivo


 Silvia Semella Jiménez
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Carlos E. Jiménez Garmica
 Contador General

LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	2023	2022
A. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	28.196.400	34.403.952
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(148.418.884)	(117.824.893)
A.1.2 Previsión para primas y cuentas por cobrar	404.402	475.366
A.1.3 Reintegro de previsión	(421.107)	(706.565)
A.1.4 Depreciación de bienes de uso	306.732	34.419
A.1.5 Ganancia por venta de activos	(5.000)	(5.922)
A.1.6 Depreciación de inversiones (Bienes inmuebles)	191.648	-
A.1.7 Ganancia por valuación (neta)	(285.735)	(2.026.355)
A.1.8 Ganancia en venta de títulos	1.603	(190.661)
A.1.9 Amortización activos diferidos	-	-
A.1.10 Obligaciones técnicas pendientes de pago	200.193.566	155.945.604
A.1.11 Reservas técnicas de seguros	11.519.140	(5.737.932)
A.1.12 Reservas técnicas de siniestros	1.394.391	(17.266.354)
A.1.13 Previsión para indemnizaciones	2.953.192	1.324.307
A.1.14 Otras provisiones	5.741.146	3.021.745
A.1.15 Ajustes a resultados gestiones anteriores	-	-
A.1.16 Aporte de capital	-	3.430.000
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Exigible técnico cobrado de la anterior gestión	118.056.092	180.641.047
A.2.2 (Incremento) en exigible administrativo	1.144.424	(2.512.434)
A.2.4 Disminución (Incremento) en activo transitorio	5.151.117	(6.605.917)
A.2.5 Disminución (Incremento) en activo diferido	(15.491.055)	(12.676.732)
A.2.6 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(155.945.604)	(124.419.852)
A.2.7 Incremento en Obligaciones administrativas	58.553.747	23.255.821
A.2.8 Incremento (Disminución) en pasivo transitorio	-	-
A.2.9 (Disminución) en pasivo diferido	(5.304.987)	(5.303.798)
Total fondos por actividades operativas	107.935.228	107.254.846
B. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
B.1 Incremento de bienes de uso (neto)	(625.206)	(778.324)
B.2 (Incremento) Disminución de inversiones	(68.335.179)	(18.523.588)
Total fondos por actividades de inversión	(68.960.385)	(19.301.912)
C. FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Distribución de dividendos	(32.683.755)	-
Total fondos por actividades de financiamiento	(32.683.755)	-
(DISMINUCIÓN) NETO DE FONDOS	6.291.088	87.952.934
DISPONIBLE AL INICIO DEL EJERCICIO	110.814.588	22.861.654
DISPONIBLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	117.105.676	110.814.588

Las notas 1 a 19 que se acompañan, forma parte integrante de estos estados financieros.


Laurent Berthou, L.
Vicepresidente Ejecutivo


Rinao Sánchez Jiménez
Gerente Nacional de Administración y Finanzas


Carlos E. Jiménez García
Gerente General



NOTA 1 - ANTECEDENTES

Al amparo de la Ley de Seguros N° 1883, que reemplaza la Ley de Entidades Aseguradoras, La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A., escinde su cartera de Seguros Personales y ésta con parte de sus accionistas, crea La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A., dedicada exclusivamente a la actividad aseguradora de seguros y reaseguros y servicios a las personas individuales en el ramo vida, rentas vitalicias, accidentes y de salud, servicios de prepago y lleva a cabo todas las operaciones, actos contratos de cualquier naturaleza sin limitación ni exclusión alguna, permitidos por las disposiciones legales pertinentes y especialmente por la ley de Seguros, misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización mediante Resolución Administrativa N° 143 del 7 de julio de 1999.

Consecuentemente, recién a partir del mes de julio de 1999, esta Sociedad comenzó a emitir pólizas correspondientes a seguros de personas. Antes de esta autorización y dentro del período de adecuación establecido por la Ley de Seguros (Ley N° 1883) promulgada el 7 de julio de 1998, estas pólizas fueron emitidas por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 3 y 15 de agosto de 2000, respectivamente, autorizaron la incorporación como accionista a Z.I.C. International N.V. miembro de Zurich Financial Services Group.

El 31 de diciembre de 2001, Z.I.C. International N.V. transfiere su participación en favor de Zurich South America Invest AB, aspecto que es comunicado a la Sociedad el 3 de enero de 2002 y a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS el 5 de enero de 2002.

La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha efectuado el cambio de razón social a Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., de acuerdo con lo establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas, del 14 de junio de 2002, y la Resolución Administrativa 728/02, del 3 de septiembre de 2002, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Con efecto al 31 de diciembre de 2011, los accionistas minoritarios de ZURICH BOLIVIANA SEGUROS PERSONALES S.A., adquirieron la totalidad de las acciones de Zurich South América Invest AB, de propiedad del Grupo Zurich Financial Services de Suiza, desvinculándose del Grupo Zurich.

Como consecuencia de lo manifestado en el anterior párrafo, la compañía ha modificado el nombre de Zurich Boliviana Seguros Personales S.A., por La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. según se acredita mediante Testimonio No. 316/2012 del 17 de mayo de 2012.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentan cifras en bolivianos (Bs) que constituye la moneda de cuenta y de curso legal en Bolivia. Dichos estados financieros combinan las operaciones de las oficinas de la Sociedad situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Sucre, Tarija, Trinidad, Oruro y Potosí.



b) Base normativa contable de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos Los estados financieros son preparados a valores históricos siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 180 del 27 de febrero de 2008, que aprobó la actualización del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad para entidades de seguros y que es de uso obligatorio.

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme con la Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad; disposiciones legales en vigencia, Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y en su caso, Normas Internacionales de Contabilidad; considerando el orden de prelación descrito.

c) Diferencias con principios de contabilidad generalmente aceptados

Los lineamientos contables emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS concuerdan con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, en todos los aspectos significativos excepto por lo siguiente:

- El Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad establecen que se exponga en el rubro de inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Sociedad sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso.

Al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con edificios (neto de depreciación) y terrenos ocupados para el propio uso por Bs. 33,092,454. Esta forma de registro tiene un efecto no relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Sociedad

- Los intereses generados por las operaciones de préstamos efectuados con garantía de pólizas son registrados en los resultados del ejercicio por el método de lo percibido.

Mediante Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) N° 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, se suspende la obligación de ajustar contablemente los estados financieros por inflación, a partir del 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS han sido aplicados por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros de manera consistente en los ejercicios 2023 y 2022.

e) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.



2.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en la moneda de origen y son convertidos a los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las operaciones indexadas al dólar estadounidense se registran utilizando el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes se registran en los resultados de cada ejercicio en las cuentas "Créditos

por ajuste por inflación y tenencia de bienes" y "Débitos por ajuste por inflación y tenencia de bienes" según correspondan.

El tipo de cambio para la conversión de las operaciones en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs. 6.86 por USD 1.

Los activos y pasivos en UFV's se ajustan en función de la cotización del indicador referencial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs. 2.47444 y Bs. 2.40898 por UFV 1 respectivamente.

b) Exigible técnico

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 262/01 emitida el 29 de junio de 2001, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Asimismo, se considera la medida excepcional normada por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°-1371/2021 emitida el 1 de diciembre 2021 que establece la no constitución de la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cuotas diferidas a

créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera.

La previsión o reserva por incobrabilidad de primas constituidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por Bs. 55.971 y Bs. 72.676, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse, como resultado de la suscripción de contratos de seguros.

De acuerdo con la Resolución Administrativa IS° 262/2001 del 29 de junio 2001, el cálculo de la reserva para primas por cobrar utilizado es el siguiente:

a. Para pólizas de seguros cuya vigencia sea de un año o más:

Días de Mora	Reserva para Primas por Cobrar
De 1 a 15 días de mora	5% de la Prima Total Adeudada
De 16 a 45 días de mora	20% de la Prima Total Adeudada
De 46 a 60 días de mora	50% de la Prima Total Adeudada
De 61 a 90 días de mora	80% de la Prima Total Adeudada
Mayor a 90 días de mora	100% de la Prima Total Adeudada

b. Para pólizas de seguro cuya vigencia sea inferior a un año: una mora superior al 20% del tiempo total de vigencia de la póliza, dará lugar a la constitución de la reserva para primas por cobrar por el 100% de la Prima Total Adeudada.

c) Exigible administrativo

El exigible administrativo comprende derechos de la Sociedad por recursos entregados para obtener Boletas de Garantía, entregas con cargo a rendición de cuentas, pagarés y su previsión por incobrables, la misma que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en esta operación.

d) Inversiones

Títulos Valores de Renta Fija

Los valores de renta fija se valúan a su precio de mercado, que surge de las cotizaciones de estos en la Bolsa Boliviana de Valores de Bolivia, al cierre del ejercicio, de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de marzo de 2005, y sus modificaciones posteriores. Esta Metodología establece la valoración de las inversiones en valores de renta fija como en valores de renta variable, por todas las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La valoración de las inversiones en valores de renta fija se determina en función a:

- El precio de mercado en función a la tasa promedio ponderadas de las transacciones efectuadas, cuando se registran transacciones con valores similares en los mercados bursátiles autorizados.
- El Histórico de Hechos de Mercado (HHM) conformado a partir de las Tasas de Rendimiento Relevante generadas con una antigüedad no mayor a 60 días desde la fecha de cálculo.
- La valoración de inversiones realizadas en valores emitidos por el Estado Boliviano, que consisten en Bonos del Banco Central de Bolivia, y Letras y Bonos del Tesoro General de la Nación, se valúan todos los días en base a las tasas promedio ponderadas de la Bolsa de Valores, con excepción de las fechas de Subasta del Banco Central de Bolivia. En tal caso, se utiliza el Promedio Ponderado entre las tasas de rendimiento relevantes de Subasta y las tasas de rendimiento relevantes de la Bolsa de Valores.

Las inversiones en títulos valores en el exterior, son valuadas a su precio de mercado, con excepción de un Certificado de Deuda con tasa flotante ajustable cada tres meses emitidos por el Banco Santander, que son reportados a nuestra autoridad reguladora en el Anexo F, títulos por los que realizamos el devengamiento de intereses correspondiente, hasta que se obtenga la aprobación de la APS para su valoración a precios de mercado.

Títulos Valores de Renta Variable

La valoración de las inversiones en valores de renta variable se realiza en base al precio promedio ponderado de mercado de la fecha de cálculo. En su defecto, se considera el hecho más reciente entre el último precio de mercado y el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) informado por las Bolsas de Valores en cuanto dispongan con dicha información.



Previsión de Inversiones de Rea Variable

Toda inversión en renta variable, específicamente en acciones, de darse el caso, será previsionada hasta su valor nominal.

Líneas Telefónicas

Los certificados de aportación telefónica se valúan a su costo de adquisición menos su correspondiente previsión por desvalorización.

Préstamos

Los saldos de los préstamos efectuados con garantía de pólizas de vida vigentes comprenden los derechos derivados del capital prestado, los cuales no exceden el valor de rescate de cada póliza. Los intereses generados por estas operaciones son registrados en los resultados del ejercicio por el método de percibido.

Inversiones en Bienes Raíces

En el mes de marzo de 2023 se procedió a la compra de los siguientes inmuebles de la Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.:

- Inmueble zona/San Jose, Dist 5 Mza 26 Av Cipriano Barace Esq/Felix P. Inmueble urbano no.2 por Bs. 4,642,560.57
- Inmueble calle 17 No.8150 y calle Roberto Prudencio – z.Calacoto por Bs. 10,218.919.90
- Inmueble ubicado en la Av.Mariscal Montenegro No.1336 calle Horacio Ferrecio por Bs. 3,964,124.61
- Inmueble Av.Juan Bautista La Salle esquina calleJaime Mendoza No.550 UV 35 Mza 5 lote 24 por Bs. 14,876,545.58

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N°170 de 20 de febrero de 2006, la valuación de los Bienes raíces corresponderá al precio menor entre la valuación de un Perito Valuador y el precio de compra declarado por la entidad aseguradora.

En cumplimiento con los procedimientos requeridos por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No. 1547/2017 del 13 de diciembre de 2017 y su Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS hacen conocer la obligación de realizar el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles, revalúo que debe realizarse cada dos años por un perito valuador habilitado por esta entidad fiscalizadora.

Mediante Cite: APS-I-DS-CE-3779-2023 del 07 de julio de 2023 de la APS y de acuerdo al avalúo de perito valuador independiente se procedió al registro contable del revalúo técnico del Inmueble ubicado en la Av.Juan Bautista La Salle esquina c7Jaime Mendoza No.550 UV 35 Mza 5 lote 24 Santa Cruz por Bs. 14,458,497.70 (Bs. 5,858,011.64 en Edificios y Bs. 8,600,486.06 en terrenos).

e) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, la depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando las tasas anuales suficientes para disminuir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargadas a resultado de ejercicio.



f) Diferido

Los cargos diferidos incluyen licencias de software, las mismas que se amortizan en un período de cuatro años mientras se sigan utilizando en el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Si el programa no fuera utilizado, se amortiza aceleradamente.

La comisión bruta diferida intermediarios representa derechos técnicos por comisiones no devengadas a favor de intermediarios por contratos de seguros. El diferimiento de comisiones a intermediarios emerge de la vigencia de las pólizas de seguro.

g) Operaciones con compañías aseguradoras y reaseguradoras

La Sociedad cede y acepta riesgos en reaseguro en el curso normal de sus operaciones sobre todos los negocios donde ha suscrito coberturas de reaseguro, en forma directa o a través de corredores de reaseguros. La Sociedad asume el riesgo de reasegurar a compañías suscriptoras cedentes únicamente domiciliadas en Bolivia (reaseguro activo).

Las primas y los siniestros por reaseguro activo y pasivo, así como las comisiones, costos reconocidos, participación de utilidades y otros, todos netos de anulación son reconocidos en los resultados económicos en el periodo que corresponden, considerando la información y conciliaciones realizadas, sobre la base del método de devengado.

Los saldos del activo por reaseguro aceptado o reaseguro cedido son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen, caducan o cuando el contrato de cobertura se transfiere a terceros, de acuerdo con la práctica comercial habitual y en sujeción a la normativa regulatoria vigente en Bolivia.

Los pasivos por reaseguro cedido o reaseguro aceptado representan obligaciones a pagar que son calculadas sobre las condiciones estipuladas en los contratos de reaseguro suscritos. Los acuerdos de cobertura por reaseguros cedidos no eximen a la Sociedad de sus obligaciones con los asegurados.

La Sociedad cuenta con contratos de reaseguro donde se transfiere una parte significativa de los riesgos del asegurado.

Retención a reaseguradoras

Las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores

h) Reservas técnicas de seguro

Reserva técnica para riesgos en curso

La Sociedad ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso de acuerdo con el Reglamento de Reservas para Riesgos en Curso normado a través de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 031/98, complementada por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 274 del 10 de julio de 2001, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad por la anualidad que le corresponde al momento de emitir la póliza o al momento de cada aniversario de esta.

A partir del mes de diciembre de 2005, la Sociedad ha modificado el método de cálculo de la reserva técnica para riesgos en curso, aplicando el factor de trescientos sesenta y cinco avos en reemplazo del factor de veinticuatro avos aplicado anteriormente. En cumplimiento del Artículo 12 de la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 031/98, la Sociedad ha solicitado la aprobación y autorización a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros



- APS la cual ha sido otorgada mediante carta SPVS-IS-DAD N° 456 del 15 de febrero de 2006 y Resolución Administrativa SPVS IS/No 356 del 29 de marzo de 2006, emitidas por dicha entidad de fiscalización.

Reserva matemática para seguros de vida

El método de cálculo utilizado para valorar la Reserva Matemática es el "prospectivo" que se refiere a la diferencia entre el valor actual actuarial del riesgo por correr a cargo de la Institución Aseguradora y el valor actual actuarial de las primas a pagar a cargo del asegurado, la cual nos permite alinear nuestra valoración a estándares internacionales. La empresa encargada de realizar la valoración de la reserva matemática de la compañía es Melinsky, Pellegrinelli y Asoc. Actuarios y Consultores.

Metodología de cálculo a partir de la gestión 2011

Mediante la Reserva Matemática del año actual (t), la Reserva Matemática del año t+1 y la Prima Neta Nivelada, calculamos la Reserva de Balance.

$$\text{Reserva de Balance: } t Bx = ({}_{t+1}V_x + {}_tV_x + {}_n P_x) / 2$$

Este cambio se comunicó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS mediante nota PRES/GF/033/01/2012 del 13 de enero de 2012.

i) Reservas técnicas de siniestros

Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/No. 210/2013 del 15 de marzo de 2013, hace conocer a las Entidades Aseguradoras que operan con la modalidad de Seguros de Personas y comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir Reservas para Siniestros Ocurridos y no Reportados sobre el 100% de la prima neta de reaseguros del mes vencido a partir del 1 de mayo de 2013, debido a que para estas pólizas mensuales cuya vigencia vencida no permite constituir la Reserva de Riesgos en Curso, es preciso que las Entidades Aseguradoras efectúen una provisión que permita hacer frente a siniestros que pudieran ocurrir, el saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2023, fueron liberadas.

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/No. 687/2016 del 31 de mayo de 2016, establece para el Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores comercializado por las Entidades Aseguradoras de Seguros de Personas, la constitución de Reservas de Siniestros Ocurridos y no Reportados, se encuentra basada en una estimación mensual del 25% de los Siniestros Liquidados del mes t.

Reservas de siniestros reclamados por liquidar

Esta reserva se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de la participación de reaseguradores, es el inicio del proceso de indemnización que se realiza en forma secuencial y cronológica entre la entidad y el asegurado, conforme al acontecimiento que ocasionó el evento previa presentación de documentos para respaldar la misma.

j) Provisión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con disposiciones legales vigentes hasta el 30 de abril de 2009, al transcurrir los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal era acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en consideración a la



aplicación del Decreto Supremo N° 110 aprobado el 1 de mayo de 2009, se establece que esta indemnización constituye una obligación en favor del empleado cuando éste cumple más de noventa (90) días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado en los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días para las trabajadoras y los trabajadores a jornal.

k) Ingresos y egresos por seguros

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y la cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto, respectivamente, en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de ganancias y pérdidas en función del devengamiento futuro, con excepción de las pólizas de Vida Individual a Largo Plazo que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y costos de cesiones por reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

Las comisiones a agentes y corredores se registran por el método de devengado.

l) Patrimonio

Las cuentas del Patrimonio Neto se presentan a valores ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008 tomando como parámetro la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano. El ajuste de capital pagado y las reservas patrimoniales se han registrado en el grupo "Reservas por ajustes al patrimonio".

El efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda sobre el patrimonio neto ya no es contemplado a partir del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009.

m) Resultado neto del ejercicio

De acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS IS N° 087 del 25 de febrero de 2009, la Sociedad ha dejado de reexpresar en moneda constante cada una de las líneas que



componen el estado de resultados a partir del 1° de enero de 2009.

n) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, la Sociedad registra contablemente el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10-0002-08 del 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios establecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

De acuerdo con la RND No. 10-0008-13 del 5 de abril de 2013, las pérdidas acumuladas no serán objeto de actualización en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda UFV y serán deducidas o compensadas con utilidades impositivas futuras en un plazo no mayor a los siguientes 3 años.

Según lo establecido en la Ley 1356, Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, Artículo 18, disposición adicional Octava de fecha 28 de diciembre de 2020, Decreto Supremo No 4434, disposición adicional Cuarta de fecha 30 de diciembre de 2020 y RND 102100000003 de fecha 19 de febrero de 2021, en la que determinan: "cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%)", misma que para el resultado del ejercicio actual es aplicable.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables significativas respecto a la gestión 2022.



NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponible

	2023 Bs.	2022 Bs.
Caja	1,372	-
Bancos del País	43,029,427	43,029,427
Bancos del Exterior	67,722,938	67,722,938
Sociedad administradora de fondos de inversión	62,223	62,223
	110,814,588	10,814,588

b) Exigible técnico:

	2023 Bs.	2022 Bs.
Primas por cobrar (1)	1,993,983	2,483,439
Reaseguro aceptado de compañías nacionales	5,744,810	16,351,276
Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales	45,114,699	22,651,838
Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras	92,107,159	60,421,001
Anticipo sobre comisiones	3,530,909	16,221,213
Previsión primas por cobrar	(55,971)	(72,676)
	148,435,589	118,056,091

(1) El saldo de la cuenta Primas por Cobrar no incluye el importe por el diferimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo con lo que establecen los Instructivos Especiales APS/12/2020; APS/24/2020 y APS/43/2020 sobre las Primas por Cobrar diferidas en su pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de crédito entre el 1º de marzo y 31 de mayo de 2020; 1º de junio y 31 de agosto de 2020 y 1º de septiembre y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

(2) El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías nacionales corresponde a cuentas por cobrar generadas por contratos facultativos al 31 de diciembre de 2023.

El saldo de la cuenta Deudores – reaseguros cedidos a compañías extranjeras corresponde a Contratos Automáticos por Bs. 34,579,833, Contratos Facultativos por Bs. 56,612,583 y Contratos No Proporcionales por Bs. 914,743.



c) Exigible administrativo

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar	8,339,499	9,681,747
Anticipos sobre Sueldos	1,292,368	1,208,931
Crédito Fiscal (IVA)	359,233	116,096
Previsión para cuentas incobrables	(3,063,471)	(2,934,721)
	<u>6,927,629</u>	<u>8,072,053</u>

d) Inversiones

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Títulos de renta fija emitidos por el estado	3,252,542	-
Títulos de renta fija emitidos por entidades privadas	3,869,208	5,418,442
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras nacionales	111,944,748	99,852,898
Títulos de renta fija emitidos por entidades financieras extranjeras	60,175,122	38,456,440
Títulos de renta variable emitidos por entidades privadas	12,693,953	12,693,953
Bienes raíces	33,284,103	-
Líneas telefónicas	16,129	16,129
Préstamos	4,198,649	4,377,280
Depreciación acumulada	(191,649)	-
Previsión para inversiones (1)	(10,413,853)	(10,413,853)
	<u>218,828,952</u>	<u>150,401,289</u>

La Sociedad invierte en títulos valores y bienes raíces, con el fin de cumplir con los requerimientos de inversión establecidos por la Ley de Seguros y las disposiciones emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta un excedente entre los recursos de inversión requeridos (RIR) de acuerdo con la norma y el RIR calculado de la Sociedad que incluye el portafolio de inversiones admisibles, bienes raíces y disponibilidades. Para estos dos últimos valores se ha considerado el porcentaje normado.

(1) Con el propósito de mantener un importe real en las inversiones de renta variable (acciones), se procedió a ajustar a valor nominal y el excedente por un principio de prudencia registrarlo como previsión, considerando lo siguiente:

- Inversiones en AFP´s a partir del mes de enero a diciembre de 2015, se registró contablemente la previsión por desvalorización de acciones adquiridas de Futuro de Bolivia S.A. AFP, hasta alcanzar el valor nominal de estas acciones, considerando la Ley de Pensiones No. 065 del 10 de diciembre de 2010, Ley

que tiene por objeto establecer la administración del Sistema Integral de Pensiones, así como las prestaciones y beneficios que otorga a los bolivianos y las bolivianas, en sujeción a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, que serán administrados y representados por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, entidad que reemplazara a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- Los títulos valores de renta variable que corresponden a acciones adquiridas de ENTEL, se valúan a su costo de adquisición menos la correspondiente previsión por desvalorización hasta alcanzar el valor nominal de estas acciones. Los dividendos recibidos se registraron en los resultados del ejercicio.

e) Bienes de uso

SalDOS al 31 de diciembre de 2023				2022
Rubros	Valores de costo y/o revalorizados	Depreciación Acumulada	Saldo Neto	Saldo Neto
Muebles y enseres de oficina	263,465	197,580	65,885	67,556
Equipos de oficina	129,410	96,992	32,418	887
Equipo de computación	1,343,386	674,851	668,535	769,064
Vehículos	478,361	87,699	390,662	-
Bienes de arte y cultura	3,480	-	3,480	-
	<u>2,218,102</u>	<u>1,057,122</u>	<u>1,160,980</u>	<u>837,507</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzaron a Bs. 306,732 y Bs. 34,418, respectivamente.

f) Activo transitorio

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Alquileres	5,488	5,488
Seguro de daños	186,019	102,041
Seguros para el personal	277,847	105,424
Propaganda y publicidad	72,482	50,760
Mantenimiento y reparaciones bienes inmuebles y equipos de computación	2,909	765,077
Almacenes	131,075	140,045
Anticipo Impuesto sobre las utilidades	692,707	521,095
Contratos de reaseguros no proporcionales	711,529	5,541,243
	<u>2,080,056</u>	<u>7,231,173</u>



g) Diferido

Saldos al 31 de diciembre de 2023				2022
Rubros	Valor original	Amortización acumulada	Saldo Neto	Saldo Neto
Comisión bruta diferida intermediarios	28,979,771	-	28,979,771	13,488,716
	<u>28,979,771</u>	<u>-</u>	<u>28,979,771</u>	<u>13,488,716</u>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 este grupo de cuentas no registra saldo por amortizaciones cargadas a resultados.

h) Obligaciones técnicas

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Siniestros por pagar	301,818	638,132
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	2,946,035	12,582,756
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	45,984,413	24,562,157
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	133,975,047	91,651,899
Comisiones por pagar a intermediarios	11,513,232	22,705,239
Honorarios por pagar servicios auxiliares	442	4,701
Primas a devolver	589,566	81,620
Primas cobradas por anticipado	4.883,013	3,719,100
	<u>200,193,566</u>	<u>155,945,604</u>

i) Obligaciones administrativas

	2023 Bs.	2022 Bs.
Cuentas por pagar		
Sueldos por pagar	79.145.297	45.720.550
Impuesto al valor agregado	3.912.248	2.058.000
Sectoriales	176.424	185.216
Fiscales y municipales	1.008.049	501.629
Aportes sociales	33.970.703	11.639.465
	<u>866.453</u>	<u>420.568</u>
	119.079.174	60.525.428

j) Reservas técnicas

	2023 Bs.	2022 Bs.
Reservas técnicas de seguros		
Reservas de Riesgos en Curso	19,214,013	7,404,613
Reserva Matemática	29,878,441	30,168,701
	<u>49,092,454</u>	<u>37,573,314</u>

	2023 Bs.	2022 Bs.
Reservas técnicas de siniestros		
Siniestros Ocurridos y no Reportados	14,155,734	12,955,233
Siniestros Reclamados por Liquidar	13,785,282	13,591,391
	<u>27,941,016</u>	<u>26,546,624</u>

k) Diferido

	2023 Bs.	2022 Bs.
Provisiones	15,284,669	7,465,312
Primas diferidas	1,023,419	5,453,425
	<u>16,308,088</u>	<u>12,918,737</u>



NOTA 5 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, por USD 2.178.363 y USD 7.903.228 respectivamente que representan una posición neta activa en dólares americanos. Dicha posición se expresa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2023 USD
Disponibilidades	7,172,895
Exigible técnico	15,884,263
Exigible administrativo	572,943
Inversiones	12,652,442
Transitorio	156,604
Diferido	4,206,128
Total Activo	40,645,275
Obligaciones técnicas	20,595,679
Obligaciones administrativas	7,381,257
Reservas técnicas de seguros	6,766,360
Reservas técnicas de siniestros	3,715,387
Diferido	8,229
Total Pasivo	38,466,912
Posición Neta Activa	2,178,363
Equivalente a Bs	14,943,571

	2022 USD
Disponibilidades	10,659,552
Exigible técnico	13,850,123
Exigible administrativo	858,935
Inversiones	9,450,210
Transitorio	838,840
Diferido	1,962,078
Total Activo	37,619,738
Obligaciones técnicas	17,849,776
Obligaciones administrativas	2,917,578
Reservas técnicas de seguros	5,155,916
Reservas técnicas de siniestros	3,787,718
Diferido	5,522
Total Pasivo	29,716,510
Posición Neta Pasiva	7,903,228
Equivalente a Bs	54,216,144

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs. 6.86 por USD. 1, para ambos ejercicios.

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 448 de 12 de mayo de 2021, aprueba el incremento del Capital Suscrito y Pagado en Bs. 30,870,000, provenientes de aportes de los accionistas, según Escritura Pública No. 2371/2021 del 08 de junio 2021, totalizando el nuevo Capital Suscrito y Pagado en Bs. 66,973,000, incrementándose el Capital autorizado en Bs. 78,000,000.

El nuevo Capital Suscrito y Pagado y la nueva composición accionaria al 31 de diciembre de 2021 es Bs. 66,973,000, compuesto por 66,973 acciones, cada una con valor nominal de Bs. 1,000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2022 se aprueba el incremento de Capital Suscrito y Pagado y mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS No.1146/2022 del 22 de agosto de 2022 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS autoriza el incremento del Capital Suscrito y Pagado en Bs. 3,430,000 proveniente del aporte efectuado por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. quedando de esta manera el Capital Suscrito y Pagado en 70,403,000 dividido en 70,403 acciones con un valor nominal de Bs. 1,000 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs. 1,575.28 y Bs. 1,639.02, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

De acuerdo con disposiciones del Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad vigente establecido en sus dinámicas contables, el saldo acumulado de las Reservas de Patrimonio no podrá ser distribuidos como dividendos en efectivo y solo se podrá aplicar a incrementos de capital en el caso de las cuentas de Reinversión de Utilidades y la Reserva correspondiente al ajuste por inflación del Capital.

En el caso de la Reserva Legal y la Reserva del ajuste por inflación de las cuentas de reservas patrimoniales, podrán ser aplicadas a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas únicamente.

Cuentas Pendientes de Capitalización

Corresponde a utilidades provenientes de los resultados acumulados que solo podrán ser reinvertidos como capital pagado de la Sociedad, a cuyo efecto, deberá ser previamente autorizado por la Junta General de Accionistas y luego por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS a través de resolución expresa.

Legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta del ejercicio debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado.



NOTA 8 - AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO

Hasta el 31 de diciembre de 2008 en este grupo se contabiliza el ajuste por inflación de las cuentas del capital y reservas patrimoniales.

La Sociedad de acuerdo con lo instruido en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de 25 de febrero de 2009, a partir del 1º de enero de 2009, ha dejado de ajustar por inflación su patrimonio neto en función a la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

NOTA 9 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2023 Bs.	2022 Bs.
Personal	(48,027,278)	(23,437,011)
Servicios contratados	(6,549,809)	(4,776,685)
Sectoriales	(6,361,253)	(3,260,352)
Impuestos fiscales y municipales	(34,327,365)	(12,154,279)
Multas e intereses	(246)	(14,000)
Mantenimiento y reparaciones	(2,428,252)	(133,288)
Seguros	(213,087)	(110,322)
Depreciación	(306,733)	(34,419)
Alquileres	(4,201,992)	(4,156,289)
Gastos generales	(10.478.218)	(967,125)
Intereses	-	(265,444)
Comisiones	(282,681,534)	(160,891,375)
Honorarios	(364,423)	(362,076)
Total	(395,940,190)	(210,562,665)

NOTA 10 - INGRESOS ADMINISTRATIVOS

En este rubro se registran ingresos por intereses sobre cuentas corrientes, ingresos por duplicados de pólizas y certificados e intercambio de servicios con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha contabilizado como parte de los ingresos administrativos Bs. 3,255,226 y Bs. 2,731,373 respectivamente.

NOTA 11 – CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs.	2022 Bs.
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados cedidos – reaseguros:		
Seguros de personas	62,761,096,699	43,033,844,800
Subtotal	<u>62,761,096,699</u>	<u>43,033,844,800</u>
Documentos entregados en custodia		
Garantías entregadas		
Boletas de garantía	24,017,030	32,768,204
Deudoras por contra:		
Capitales asegurados	85,766,777,396	56,732,599,920
Siniestros reclamados por liquidar	40,689,876	26,772,787
Capital autorizado	78,000,000	78,000,000
Contingentes - Defensas legales	152,591	-
Subtotal	<u>85,885,619,863</u>	<u>56,837,372,707</u>
Total	<u>148,670,733,592</u>	<u>99,903,985,711</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control	85,766,777,396	56,732,599,920
Capitales asegurados	40,689,876	26,772,787
Siniestros reclamados por liquidar	78,000,000	78,000,000
Capital autorizado	152,591	-
Subtotal	<u>85,885,619,863</u>	<u>56,837,372,707</u>
Acreeedores en contra:		
Capitales asegurados cedidos	62,761,096,699	43,033,844,800
Garantías entregadas	24,017,030	32,768,204
Subtotal	<u>62,785,113,729</u>	<u>43,066,613,004</u>
Total	<u>148,670,733,592</u>	<u>99,903,985,711</u>



NOTA 12 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

ACTIVOS	Bs.	PASIVOS	Bs.
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	117.105.676	Obligaciones técnicas	200.193.566
Exigible técnico	148.435.589	Obligaciones administrativas	119.079.174
Exigible administrativo	6.927.629	Reservas técnicas de seguros	49.092.454
Inversiones	89.034.723	Reservas técnicas de siniestros	27.941.016
Transitorio	2.080.056		
Total activo corriente	<u>363.583.673</u>	Total pasivo corriente	<u>396.306.210</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	129.794.229	Diferido	16.308.088
Bienes de uso	1.160.980		
Diferido	28.979.771		
Total activo no corriente	<u>159.934.980</u>	Total pasivo no corriente	<u>16.308.088</u>
Total del activo	<u>523.518.653</u>	Total del pasivo	<u>412.614.298</u>

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

ACTIVOS	Bs.	PASIVOS	Bs.
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible	110.814.588	Obligaciones técnicas	155.945.604
Exigible técnico	118.056.091	Obligaciones administrativas	60.525.428
Exigible administrativo	8.072.053	Reservas técnicas de seguros	37.573.314
Inversiones	48.519.664	Reservas técnicas de siniestros	26.546.624
Transitorio	7.231.173		
Total activo corriente	<u>292.693.569</u>	Total pasivo corriente	<u>280.590.970</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Inversiones	101.881.625	Diferido	12.918.737
Bienes de uso	837.507		
Diferido	13.488.716		
Total activo no corriente	<u>116.207.848</u>	Total pasivo no corriente	<u>12.918.737</u>
Total del activo	<u>408.901.417</u>	Total del pasivo	<u>293.509.707</u>

NOTA 13 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no cuenta con activos de disponibilidad restringida.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente o pasivos contingentes que por sus características o la fiabilidad de su estimación deban ser revelados en notas a los presentes estados financieros.

NOTA 15 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

	2023	2022
	Bs.	Bs.
Gastos por servicios y alquileres con La Boliviana Ciacruz Seguros y Reaseguros S.A.		
Ingresos por servicios prestados	508,637	508,637
Ingresos por alquileres de inmuebles	1,481,895	448,085
Ingresos por alquiler de software	2,465,719	2,833,834
Ingresos por alquiler de hardware	254,318	821,085
	<u>4,710,569</u>	<u>4,611,641</u>
Ingresos por alquileres con La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A.		
Ingresos por alquileres de inmuebles	<u>(322,022)</u>	-
Total	<u>(322,022)</u>	-

Los servicios prestados por La Boliviana Ciacruz de Seguros y Reaseguros S.A. incluyen el uso de los nuevos sistemas adquiridos e implementados.

NOTA 16 - CONTEXTO ECONÓMICO

Ante la crisis sanitaria de la COVID-19 y la crisis económica asociada, Bolivia enfrenta múltiples desafíos sin precedentes en la historia del país en términos de su magnitud y complejidad. Por un lado, la pandemia ha puesto en evidencia la alta exposición y vulnerabilidad del país a diversos escenarios económicos-sociales. Por otro lado, presenta una oportunidad para consolidar a Bolivia mediante cambios económicos, sociales e institucionales profundos que coadyuven a un crecimiento de mediano plazo sólido, inclusivo y sostenible al cambio climático.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los presentes estados financieros no han sufrido impactos significativos, y aunque existen impactos económicos en el corto plazo, debido al cumplimiento de los instructivos emitidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la empresa podrá seguir haciendo frente tanto a sus compromisos financieros como comerciales, cumpliendo los requerimientos de nuestro regulador y manteniendo continuidad de las operaciones, dada la solidez financiera de la Sociedad.



NOTA 17 - OTROS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, emitido mediante Resolución ASFI/No. 033/2010 del 15 de enero de 2010, se establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, deben contar con dos calificaciones de Riesgo a partir del primer trimestre de 2010. Según Circular / ASFI/DNP / 927 / 2010 del 29 de marzo de 2010, las entidades que se encuentren en proceso de contratación de la segunda firma calificadora deben hacer conocer a la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), la imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento señalado, para que dicha obligación sea cumplida a partir de junio de 2010.

En cumplimiento con lo establecido en la norma y circular citadas, la Compañía ha contratado los servicios de Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. en calidad de primera firma calificadora y Pacific Credit Ratings PCR como segunda firma calificadora.

Según el informe de Moody´s Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha obtenido al 31 de diciembre de 2023 (con datos al 30 de septiembre de 2023), la siguiente calificación:

CATEGORIA AA2

Definición de la categoría: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía."

De acuerdo con la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA.bo, es equivalente a la Categoría AA2 establecida en dicha resolución.

De acuerdo con el informe de Pacific Credit Rating PCR, La Boliviana Ciacruz Seguros Personales S.A. ha obtenido al 31 de diciembre de 2023 (con datos al 30 de septiembre de 2023), la siguiente calificación:

CATEGORIA AA1

Definición de la categoría: "Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía."

De acuerdo a la Resolución ASFI/Nº 033/2010 del 15 de enero de 2010, la nota asignada en Categoría AA+ (bol), es equivalente a la Categoría AA1 establecida en dicha resolución.



NOTA 18 – OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Mediante Instructivo Especial APS/43/2020 del 15 de septiembre de 2020, la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS, dispone:

Diferimiento

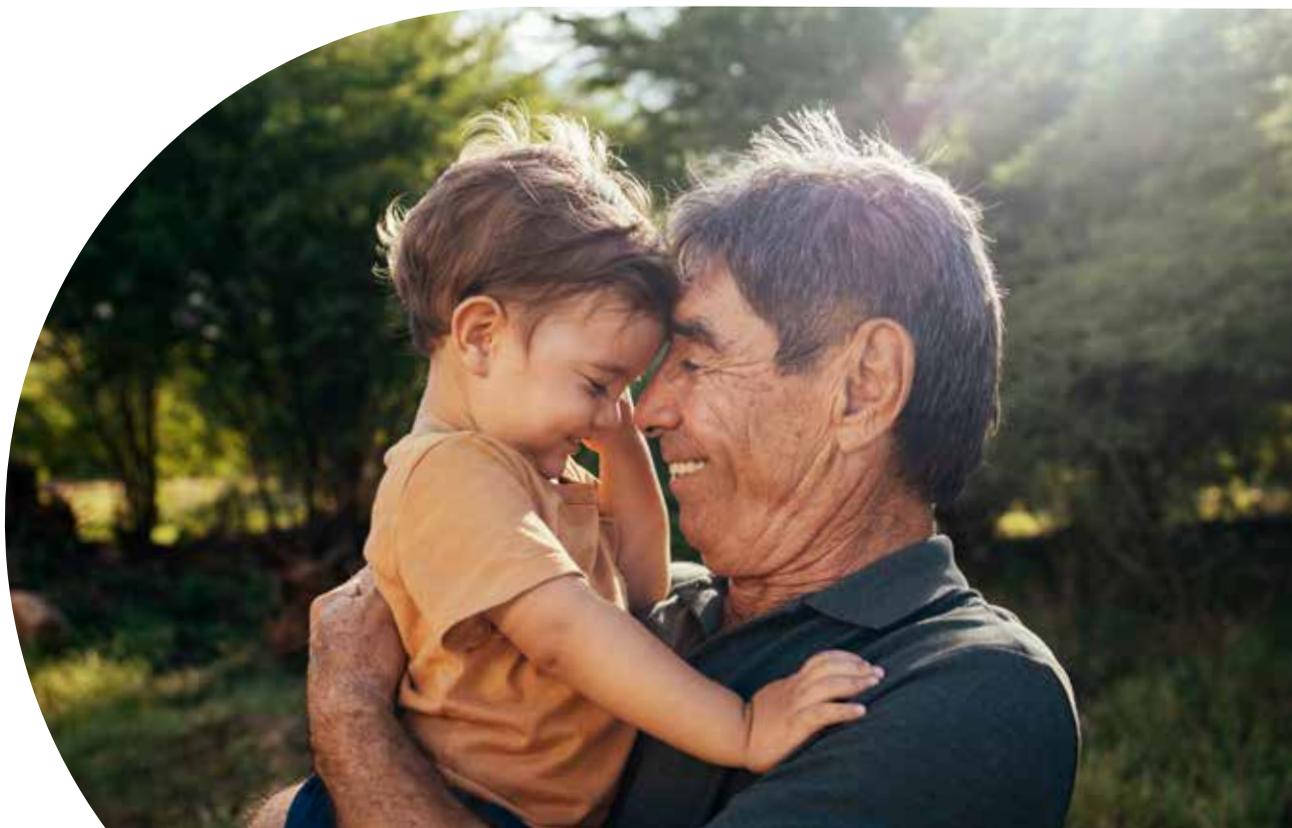
Aplicar el diferimiento automático del pago de las primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020. El citado plazo se establece en el marco del Decreto Supremo No. 4318 del 31 de agosto de 2020 y la Circular ASF/DNP/CC-4737/2020 del 1 de septiembre de 2020. En caso de que la citada Circular sea modificada o ampliada, los periodos de diferimiento se ajustarán de forma automática con el nuevo plazo.

Esta determinación tiene directa relación con el Instructivo Especial No. 12/2020 (Num. 4), que regula el diferimiento de las operaciones del mercado de seguros a los periodos con vencimiento de pago, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2020 y el instructivo Especial No. 24/2020 (Num. 1), que la complementa para los periodos con vencimiento de pago entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Las Entidades Aseguradoras que consideren necesario y oportuno ampliar el diferimiento de otras pólizas, adicionales a las citadas precedentemente, podrán realizar este procedimiento, considerando la capacidad, oportunidad y alcance del proceso.

Registro, pago y reprogramación

Los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio, contabilizados de forma independiente y específica en subcuentas de acuerdo con el Plan Único de Cuentas, deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021, Asimismo, hasta la fecha citada, los procesos de conciliación interinstitucional entre las Entidades de Intermediación Financiera y las Entidades de Seguro deben estar concluidos.



Provisiones y Reservas

Como consecuencia de la ampliación de plazos de diferimiento, se establece que, respecto a la constitución de provisiones de primas por cobrar, se debe considerar los siguiente:

- Las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes según sus criterios de prudencia.
- Para el periodo establecido en los Instructivos Especiales 12/2020 y 21/2020, el plazo máximo para constitución de provisiones será el 31 de diciembre de 2020.
- Para el periodo establecido en el Instructivo Especial APS 43/2020, el plazo máximo para la constitución de las provisiones será el 28 de febrero de 2021.

La Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar debe ser constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora.

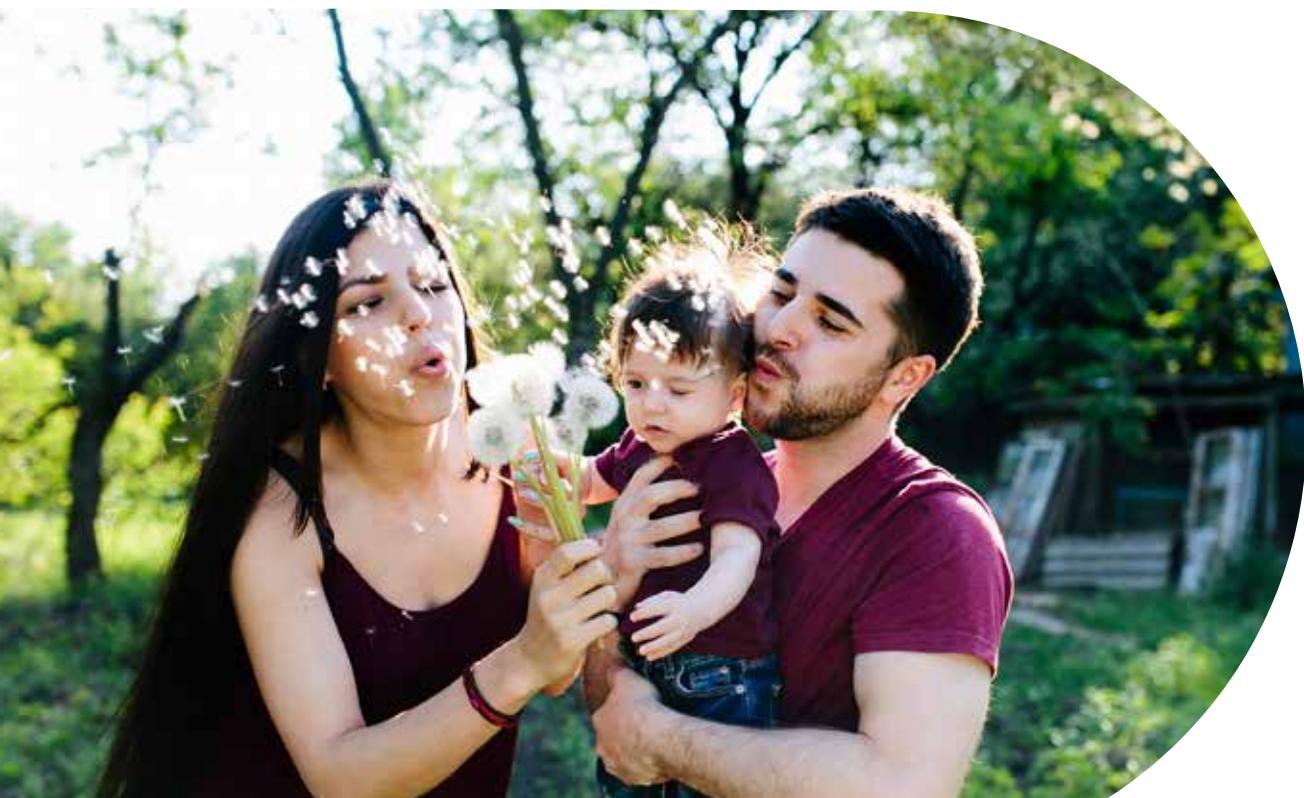
Siniestros

A partir del presente Instructivo Especial, como resultado de la modificación de cuarentena dinámica a post confinamiento, el diferimiento del plazo de pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos, se realizarán conforme a los establecido en la normativa vigente, quedando sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial No. 12/2020.

En caso de existir primas pendientes de cobro las Entidades de Intermediación Financiera y las Aseguradoras podrán acordar su pago a momento de la liquidación de la indemnización.

b) El Instructivo Especial APS/48/2020 del 23 de octubre de 2020, indica que excepcionalmente a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021, el límite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos se fija en el 10% (diez por ciento).

Asimismo, hasta el 30 de junio de 2021 y de forma excepcional, la admisibilidad de inmuebles de uso o renta se realizará con la presentación del Folio Real que demuestre su titularidad, es decir que este registrado a nombre de la Entidad Aseguradora; sin gravámenes ni registros judiciales. La APS podrá solicitar de forma posterior otro documento pertinente a efectos de determinar el valor razonable de dicho inmueble.



c) El instructivo Especial APS/49/2020 del 5 de noviembre de 2020, en atención a los efectos a la Pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en particular por su impacto en el sector inmobiliario dispone: "La obligación de las Entidades de Seguros y/o Reaseguros de realizar el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, establecida mediante Reglamento aprobado con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547/2017, del 13 de diciembre de 2017, deberá realizarse excepcionalmente hasta el 31 de diciembre de 2021".

d) La Resolución Administrativa APS/DJ/DS/DI/N°1371/2021 del 1 de diciembre de 2021, dispone una medida excepcional para el cálculo de los Recursos de Inversión Admisibles (RIA), durante el período octubre de 2021 a junio de 2022, conforme con lo dispuesto en el Artículo II, "Establecer que las entidades de Seguros que operan en la modalidad de Seguros Generales y Seguros de Personas, no constituyan la previsión para primas por cobrar en mora a consecuencia de las primas por cobrar diferidas de créditos otorgados por las Entidades de Intermediación Financiera".

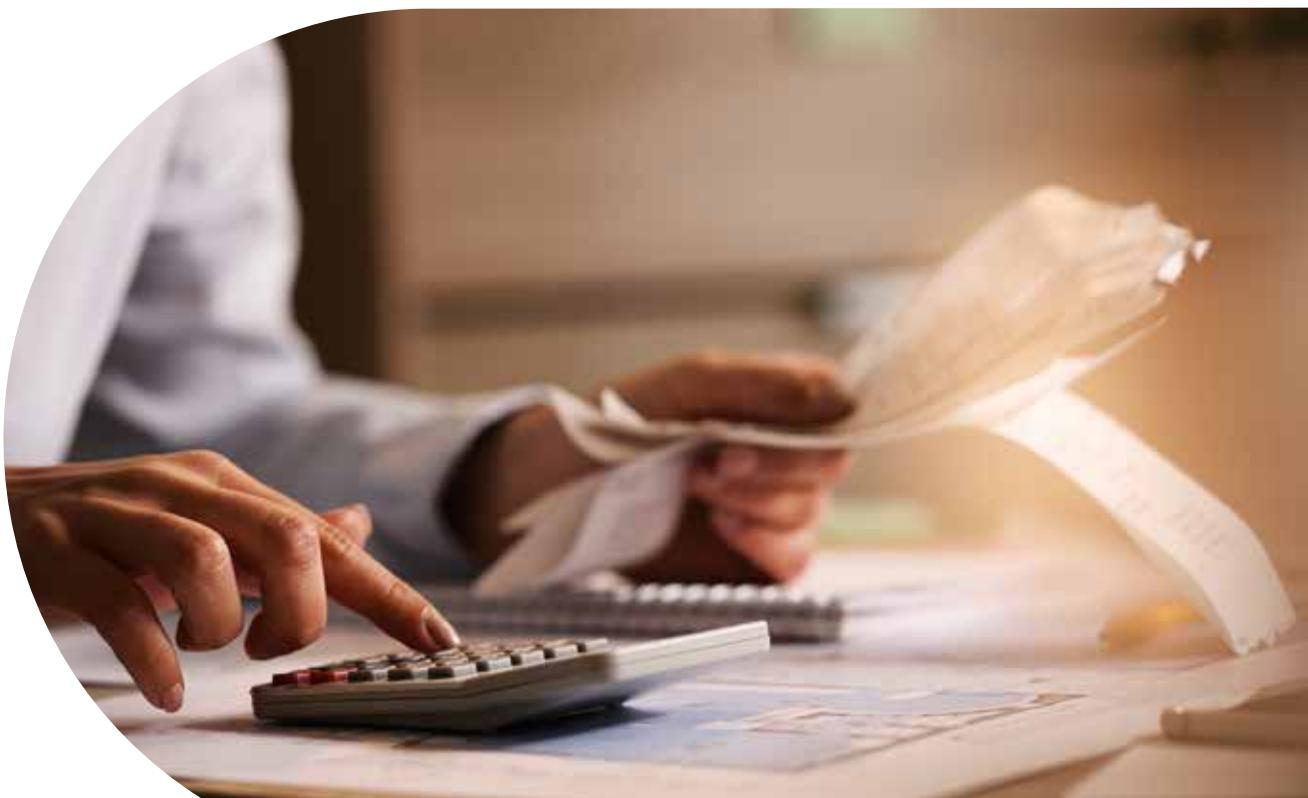
Modificaciones a disposiciones tributarias

a) Ley N° 1356

En la disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 del 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponible del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En la disposición adicional décima, modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores del 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 del 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra-venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. (VIGENCIA DE MODIFICACIONES).



b) Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 102100000011 y RND 102100000012 del 11 de agosto de 2021 se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 102100000021 del 18 de noviembre de 2021 y RND N° 102100000023 del 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 la compañía mantiene la facturación electrónica en sus operaciones.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Laurent Bertaux L.
Vicepresidente Ejecutivo



Ximena Sánchez Jiménez
Gerente Nacional de Administración
y Finanzas



Carlos E. Jiménez Gareca
Contador General

CAPÍTULO

10



**Nuestra huella
en la sociedad**

NUESTRA HUELLA EN LA SOCIEDAD

10.1. Compromiso social

En los últimos años, LBC Seguros ha sabido reafirmar su compromiso social mediante la implementación de un programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) enfocado en la inclusión y la reducción de las desigualdades, destacando el deporte a través del Team LBC.

Nuestro compromiso se fortaleció en 2020 con la adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas, alineándose principalmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades, y específicamente con la meta 10.2: "Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición".

Los elementos clave que respaldaron la adhesión de LBC Seguros al Pacto Global incluyen:

- Participar en la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas.
- Formar parte de una comunidad de líderes empresariales que incentiva la innovación y promueve alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible.
- Aprender de las mejores prácticas a través del diálogo y el benchmarking.
- Fortalecer las relaciones con clientes, empleados, proveedores y otros grupos de interés mediante el networking en espacios multistakeholder.
- Aumentar la visibilidad de la organización y el impacto de sus acciones con el respaldo de la marca de Naciones Unidas.
- Optimizar resultados empresariales mediante la mejora continua y el progreso en sostenibilidad.
- Alinear su estrategia empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, el proyecto se ha propuesto cumplir la meta 4.5 del ODS 4: Educación de calidad, que busca "Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y formación profesional para personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad, pueblos indígenas y niños en situaciones de vulnerabilidad".

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se han integrado en los lineamientos estratégicos de la compañía para generar valor compartido en la organización, la sociedad y el medio ambiente.

De esta manera tenemos nuestra ruta crítica claramente definida. Como en gestiones anteriores, nuestras acciones se alinearon a estos objetivos, contribuyendo al final de la gestión a mejores condiciones para el cumplimiento de la Agenda 2030, con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.



10.2 Team LBC: Promoviendo la excelencia deportiva

En 2014, el Team LBC, inició su trayectoria para apoyar a los deportistas en disciplinas menos conocidas. Gonzalo Bedoya Herrera, fundador de la compañía, apoyó a Walter Nosiglia en su sueño de representar a Bolivia en el Rally Dakar, y siguió manteniendo un apoyo constante durante todas las ediciones sudamericanas de la competencia.

En pocos años, el Team LBC se consolidó como un pilar del programa de Responsabilidad Social Empresarial de LBC Seguros. El programa alcanzó madurez al convertir a la compañía en la primera aseguradora en Bolivia en adherirse al Pacto Global, demostrando su compromiso con la sostenibilidad.

El Team LBC apoya a deportistas de élite, especialmente en disciplinas emergentes como el ciclismo y el ráquetbol, con el objetivo de que estos atletas sobresalgan en sus campos. Los jóvenes deportistas del Team han establecido récords mundiales y han puesto el nombre de Bolivia en podios internacionales.

En mayo de 2017, el Team LBC amplió su enfoque al ráquetbol, incorporando a los deportistas Carlos y Roland Keller, seguidos por el actual campeón mundial de ráquetbol Conrado Moscoso. Este fue un punto decisivo para el equipo.

A finales de dicho año, con el respaldo del programa, los raquetbolistas compitieron en la 18ª versión de los Juegos Deportivos Bolivarianos en Santa Marta, Colombia. La nadadora María José Ribera también se unió al Team, y juntos obtuvieron cuatro de las seis medallas de oro en disputa, con Moscoso y Keller ganando en dobles y el Team LBC destacándose en otras categorías llegando a obtener podios.

En 2019, el equipo se fortaleció con la inclusión del tenista Hugo Dellien y el nadador Jaime Arévalo, consolidando un grupo de once deportistas destacados que obtuvieron medallas en torneos internacionales gracias al apoyo de la compañía. El equipo incluía a Walter Nosiglia (cuadratrack), Walter Nosiglia Navarro y Daniel Nosiglia (motocross), María José Ribera, Valentina Aloisio y Jaime Arévalo (natación), Carlos Keller, Roland Keller y Conrado Moscoso (ráquetbol), Hugo Dellien (tenis), Mariana Aguilera y Sebastián Ordoñez (BMX), y Mariano Aguilera (automovilismo).



Así, para el año 2020, el equipo de raquetbol del Team se robusteció con la incorporación de dos destacadas raquetbolistas del equipo nacional Micaela Meneses y Angélica Barrios. Ese mismo año, el Team LBC se orientó hacia la inclusión, incorporando a atletas de Olimpiadas Especiales Bolivia (OEB) para apoyarlos en torneos internacionales y brindarles capacitación técnica integral.

El propósito se había cumplido, pero había que ir por más.

10.3. Conrado Moscoso: Atleta del año

En 2023, la carrera del deportista boliviano Conrado Moscoso, nacido en Sucre, alcanzó su cúspide. No solo se convirtió en el atleta nacional con más medallas de oro en torneos internacionales, sino que también destacó en los Juegos Suramericanos, Bolivarianos y Panamericanos, un hecho inédito para el deporte nacional.

En ese año, sus logros internacionales lo llevaron a la cima. En los Juegos Panamericanos en Santiago, Chile, Moscoso obtuvo dos medallas de oro y una de bronce, estableciendo un récord nacional al ser el único deportista boliviano en ganar tres medallas de oro en estos juegos multidisciplinarios donde se reúnen atletas de todo el continente.

Posteriormente, la prestigiosa encuesta deportiva The World Games lo nominó como candidato para Atleta del Año.

“En el vertiginoso mundo del raquetbol, pocos nombres resuenan con tanta fuerza como el de Conrado Moscoso. A sus 28 años, este deportista boliviano ha construido una carrera impresionante y 2023 no fue la excepción. El actual Campeón Mundial Individual Masculino IRF y líder indiscutible en el Ranking Mundial de Racquetball, Moscoso, con 25 medallas, incluidas 9 de oro, en 16 representaciones para Bolivia, se erige como una verdadera leyenda en este deporte”, anunció la página oficial del International Racquetball Tour (IRT) al nominarlo.

El IRT es el circuito donde los principales jugadores del planeta compiten, en el que Conrado brilló más de una vez y donde consolidó el primer lugar en el ranking global.

Finalmente, Conrado fue elegido Atleta del Año de los Juegos Mundiales 2023, superando ampliamente a la deportista italiana que competía por el primer lugar.

“Cuando comencé a jugar, mi sueño era competir con los mejores, ser el número uno. Es la recompensa para todo mi equipo. Le debo todo a mis papás; sin apoyo de ellos nada hubiese sido posible”, dice Conrado Moscoso con emoción y gratitud, luciendo con orgullo la tricolor nacional.

“Nadie pensaba que un boliviano iba a llegar a este lugar. A muchos jugadores del tour internacional, a otras personas que están dentro del circuito e incluso a quienes siguen este torneo mundial en otros continentes, les cuesta creer que un boliviano sea el número uno”, añade Moscoso, quien fue tentado por selecciones de otros países, pero nunca consideró dejar de representar a Bolivia. “Se trata de estar marcando tendencia y que se vayan acostumbrando a esto”, concluye.

La carrera de Conrado Moscoso comenzó en la niñez. Bajo la mentoría de su padre, empezó a ganar títulos a los 10 años. En 1997, se coronó campeón mundial en Dobles y desde entonces no ha parado. Hoy, es múltiple campeón Panamericano, Bolivariano y Mundial en singles y dobles.

“Llegar a la cima no fue fácil. Representó largas horas de entrenamiento y sacrificio personal y familiar. Es un compromiso muy grande porque hay que hacer el triple de lo que hacen los otros deportistas. En eso consiste ser el número uno”, reflexiona.

Sobre lo que significó ser parte del Team LBC en 2017, Conrado recuerda: “Mi carrera estaba en ascenso. Poco a poco me acercaba a los torneos internacionales y con el apoyo de LBC Seguros surgieron más oportunidades de subir en el ranking, tener roce internacional y participar en estos torneos en representación del país”.

Antes de formar parte del Team, los raquetbolistas nacionales debían realizar grandes esfuerzos para competir fuera del país. Subir el nivel de competitividad solo se lograba compitiendo en torneos profesionales.



“Fue un apoyo fuerte. Fue uno de los principales factores para asistir a estos torneos. Poco a poco hemos logrado este apoyo para viajar y lograr presencia en el tour internacional. Los resultados no fueron inmediatos; no asistíamos a todas las competencias, pero se iba reduciendo la brecha para lograr esa competitividad y el ritmo que exigen estos torneos”, recuerda Conrado.

El proceso era largo pero necesario. “Se tenía que hacer sí o sí y hemos empezado con el pie derecho”, afirma convencido el deportista. “Ese apoyo fue el primer paso para que lleguen grandes cosas”, agrega.

Conscientes de que en Bolivia el factor económico es crucial no solo para el r quetbol sino para los deportes en general, la visi n del Team LBC es brindar el soporte necesario para que los deportistas de  lite puedan concentrarse en su disciplina y alcanzar la excelencia.

“Estamos presentes en todo el medallero del ciclo ol mpico. Tengo el t tulo Panamericano, Bolivariano, suramericano y Mundial. Estos logros suman a mi carrera deportiva y elevan la barra, pero creo que es un compromiso mayor. Es una inspiraci n para mejorar cada vez m s lo que hemos logrado en a os anteriores”, dice Conrado.

Como culminaci n de un a o exitoso, a finales de 2023 se inaugur  en Sucre el Complejo de Raquetas y el Centro de Alto Rendimiento para squash, r quetbol y pelota vasca, denominado “Kevin Conrado Moscoso Ortiz”. El presidente Luis Arce realiz  la inauguraci n oficial.

M s all  de la infraestructura, esta obra representa la oportunidad de dejar un legado para las nuevas generaciones de deportistas.

“Es una gran responsabilidad transmitir a los ni os y j venes lo que hemos logrado hasta hoy. Es la oportunidad de darles apoyo y que sientan lo mismo que nosotros. Es importante tener a alguien a tu lado durante los torneos para as  lograr t tulos”, afirma Conrado.

El raquetbolista tiene claro su objetivo: dejar a sus sucesores la vocaci n de campeones. “Hay que motivarlos a que se esfuercen y hagan el triple de lo que hicimos nosotros para que mejoren cada vez m s”, enfatiza.

“Todo el  xito que he alcanzado ha sido acompa ado de La Boliviana. El trabajo con ellos es fuerte y su apoyo es fundamental. Todos los a os que hemos logrado  xitos estaba LBC y les agradezco por confiar en lo que estamos haciendo”.

10.4. Olimpiadas Especiales: Berl n 2023

Para 2023, la alianza entre LBC Seguros y Olimpiadas Especiales Bolivia permiti  un logro in dito en la historia del deporte. La incorporaci n de seis nuevos deportistas de Olimpiadas Especiales Bolivia al Team LBC permiti  que estos atletas participaran en los Juegos Mundiales de las Olimpiadas Especiales Berl n 2023.

As  fue como las cruce as Mar a Jos  Pers y Gloria Poiche , y las deportistas pace as Estrella Casta eta y Lizette Niura se integraron al equipo en la disciplina de gimnasia r tmica; la potosina Marianela Soto y el beniano Luis Miguel Justiniano lo hicieron en la rama de nataci n.

En mayo, cinco de estos deportistas se unieron a la delegaci n nacional que se enrumb  hacia la capital alemana para participar en el evento de deporte inclusivo m s grande del mundo, que reuni  a 7,000 atletas provenientes de 170 pa ses.

El resultado fue m s all  de lo imaginado. Las atletas Mar a Jos  Pers, Estrella Casta eta, Gloria Poiche  y Lizette Miura conquistaron seis medallas de oro, cinco de plata y seis de bronce, totalizando 17 medallas en gimnasia r tmica para Bolivia. Un hito para el deporte



nacional. Una vez más, la fórmula daba resultados.

Para LBC Seguros, la integración de atletas de Olimpiadas Especiales al Team LBC significa mucho más que un programa de Responsabilidad Social, se trata de una verdadera historia de inspiración y unidad. Sin duda, estos atletas son verdaderos campeones que han cautivado al país con su dedicación, pasión y perseverancia en el deporte.

10.4 Energías sostenibles: Paneles solares para un futuro más verde

En marzo de 2023, la oficina nacional de LBC Seguros en La Paz inició la conversión a energía solar. Se instalaron 35 paneles solares con una capacidad de 16.45 kWp. En Santa Cruz de la Sierra, se instalaron 60 paneles con una capacidad de 16.92 kWp.

Este proyecto reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad. En total, se instalaron 95 paneles solares en las oficinas principales de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, aprovechando la alta radiación solar en Bolivia.

Desde su instalación, estos equipos han estado en pleno funcionamiento, produciendo energía fotovoltaica para nuestras actividades comerciales y reduciendo la demanda de energía eléctrica convencional. Nuestro objetivo es generar un impacto ambiental positivo mediante el uso de energía alternativa y ecoamigable.

Con esta iniciativa, LBC Seguros se convierte en la primera aseguradora del país en producir energía ecológica. Nos comprometemos a adoptar medidas que mitiguen el cambio climático y promover prácticas sostenibles que no solo son una inversión, sino también una responsabilidad hacia el medio ambiente.

Esta acción está alineada con nuestro compromiso con el Pacto Global, impulsando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y minimicen nuestra huella de carbono.

10.5 Que la selva no se quede sin música

En septiembre de 2023, la música ancestral de la región de Chiquitos resonó con vigor en los venerados espacios del Museo Nacional de El Prado en Madrid, España. Posteriormente, las melodías barrocas que han perdurado por más de 250 años en las misiones de Santa Ana de Velasco hicieron eco en el Monasterio El Escorial y la Casa de América, destacados sitios de la capital española.

En cada concierto, 20 jóvenes y niños músicos de Santa Ana interpretaron con maestría las delicadas melodías

escritas por los misioneros jesuitas, preservadas con esmero por el pueblo chiquitano. A través de sonatas y cantos sacros custodiados en coros, templos y cabildos indígenas, estos talentosos artistas han salvaguardado un tesoro musical único para el mundo.

En 2023, la Fundación Latinoamérica para el Desarrollo (Flades) lanzó un proyecto integral para la preservación de este invaluable legado. LBC Seguros, en colaboración con la Corporación Andina de Fomento y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, se unió al esfuerzo para permitir que estos músicos viajen a España y ofrezcan conciertos que aseguren la continuidad de esta música tan preciada.

Podemos ver como el apoyo de LBC Seguros va más allá del respaldo financiero. Su objetivo es contribuir a la preservación del arte boliviano y sus artistas, asegurando que esta riqueza cultural sea valorada por audiencias globales en diversos escenarios y países.

Así es como el proyecto ha sido un éxito. La Orquesta de Santa Ana de Velasco ha resurgido con renovada vitalidad, enriqueciéndose con la colaboración del Sistema de Coro y Orquesta (Sicor) y la fundación Stromme de Noruega, con el respaldo adicional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), en una iniciativa liderada por la Fundación Flades.

Al final del proyecto, los 20 músicos originales se han multiplicado hasta superar el centenar. En las calles de Santa Ana, niños y jóvenes con instrumentos de cuerda acuden entusiastas a la Escuela de Música de Santa Ana de Velasco para ensayar para la misa dominical o prepararse para un concierto.

La música resuena con más fuerza en la chiquitanía; la tradición perdura

